

Nº 304
 Noviembre
 2000
 S 
 Sumario

Ensayo - Economía de nuestro tiempo (X)

- Política tributaria y fiscal en la Unión Europea*, por José Manuel González-Páramo 3
-

Noticias de la Fundación

- Concedida la Ayuda a la Investigación Básica a José López Barneo 15
-

Arte

- Exposición de Karl Schmidt-Rottluff en Madrid 18
 — Magdalena M. Moeller, directora del Brücke-Museum de Berlín, presentó la muestra 18
 «Lucio Muñoz íntimo», en el Museo de Arte Abstracto Español (Fundación Juan March), de Cuenca 22
 — Ofrece 33 obras realizadas por el artista madrileño entre 1953 y 1997 22
-

Música

- «Schubert, 1828: el canto del cisne»: cuatro conciertos en noviembre 25
 Finalizó el ciclo «El piano europeo: 1900-1910» 26
 — Actuaron Josep Colom, Miguel Ituarte, Jorge Robaina y Almudena Cano 26
 «Conciertos de Mediodía» en noviembre 28
 «Tríos con piano: música española del siglo XX», en «Conciertos del Sábado» 29
-

Aula abierta

- «La ciencia a través de su historia» (V), por José Manuel Sánchez Ron 30
 — «El sueño de Claude Bernard: la medicina como ciencia experimental en el siglo XIX» 30
 «Calderón. *La vida es sueño*», desde el 14 de noviembre 36
 — Conferencias de Francisco Ruiz Ramón, en el IV Centenario del autor 36
-

Publicaciones

- «SABER/Leer» de noviembre: artículos de Miguel Beato, Agustín García Calvo, Antonio García Berrio, Miquel Siguan, Gabriel Tortella y Román Gubern 37
-

Biología

- Reuniones Internacionales sobre Biología 38
 «Exocitosis regulada y el ciclo vesicular» 38
 — Erwin Neher: «La luz como herramienta para el estudio de la exocitosis y la plasticidad sináptica» 39
 La revista *Neuron* recoge el contenido del *workshop* sobre «Mecanismos neuronales de la adicción» 40
-

Ciencias Sociales

- Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales 41
 — Seminarios de Bernard Manin sobre «Democracia e instituciones no electivas» y «Los derechos y libertades en la Francia revolucionaria» 41
-

- Calendario de actividades culturales en noviembre** 44
-

ECONOMÍA DE NUESTRO TIEMPO (X)

Política tributaria y fiscal en la Unión Europea

Introducción

Alo largo del quinquenio previo a 1993, la perspectiva abierta por la creación del Mercado Único fue asentando la expectativa de cambios numerosos e importantes en la fiscalidad de los países pertenecientes a la Unión Europea (UE). En el caso de España, país tradicionalmente poco abierto a los mercados internacionales de bienes y de capitales, el panorama que diseñaba el Acta Única suscitó el temor de que la competencia fiscal, que habría de venir estimulada por el desmantelamiento de los obstáculos a los movimientos de bienes, servicios y capitales, tuviera consecuencias negativas sobre el bienestar de los ciudadanos.

En algún grado puede establecerse cierto paralelismo con la situación producida tras la implantación del euro, que al dotar de mayor transparencia a las transacciones y eliminar el riesgo cambiario, podría hacer de las diferencias fiscales entre países unos potentes factores de arbitraje y deslo-



José Manuel González-Páramo es doctor (Ph.D.) en Economía por la Universidad de Columbia (Nueva York) y catedrático de Hacienda Pública de la Universidad Complutense. Especialista en fiscalidad, gasto público y gestión pública, ha publicado trabajos en 30 libros; entre ellos *Economía Pública* y *A cost-benefit analysis of going from low inflation to price stability in Spain*. Es miembro del Consejo de Gobierno del Banco de España, a cuya Comisión Ejecutiva pertenece desde 1998.

* BAJO la rúbrica de «Ensayo», el Boletín Informativo de la Fundación Juan March publica cada mes la colaboración original y exclusiva de un especialista sobre un aspecto de un tema general. Anteriormente fueron objeto de estos ensayos temas relativos a Ciencia,

calización de actividad. El impulso que bajo las presidencias austriaca, alemana, finlandesa y portuguesa se ha tratado de dar a las iniciativas armonizadoras de la fiscalidad del ahorro (retenciones e información sobre intereses pagados a personas físicas), la inversión (*Código de Conducta sobre Fiscalidad de las Empresas* y supresión de la doble tributación de los pagos entre empresas comunitarias del mismo grupo) y los productos energéticos, refleja una renovada preocupación acerca de los potenciales efectos adversos de la competencia fiscal en el marco de la Unión Económica y Monetaria (UEM).

¿Por qué armonizar? Funciones de la armonización

Cuando se repasa la experiencia tributaria comparada, no puede entresacarse un patrón común en relación con el fenómeno armonizador. El grado de armonización fiscal, o la importancia atribuida a la coordinación impositiva en la agenda de los gobernantes, no guarda correlato aparente con el grado de integración económica o política de una federación o una unión económica. Así, los EE UU presentan una falta de armonización notable en los impuestos sobre el consumo o sobre los beneficios de las empresas, en contraste con los casos de Australia o de Alemania, países en los que la coordinación viene en gran medida impuesta a nivel central, ocupando Canadá y Suiza posiciones intermedias. De hecho, la dispersión de los tipos de gravamen de los impuestos sobre los beneficios y sobre las ventas, medida por el coeficiente de variación, es mayor en Canadá y EE UU que en la UE. Sin

→

Lenguaje, Arte, Historia, Prensa, Biología, Psicología, Energía, Europa, Literatura, Cultura en las Autonomías, Ciencia moderna: pioneros españoles, Teatro español contemporáneo, La música en España, hoy, La lengua española, hoy, Cambios políticos y sociales en Europa, y La filosofía, hoy. 'Economía de nuestro tiempo' es el tema de la serie que se ofrece actualmente. En números anteriores se han publicado ensayos sobre *Empleo y paro: problemas y perspectivas*, por José Antonio Martínez Serrano, catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Valencia (diciembre 1999); *Crecimiento económico y economía internacional*, por Cándido Muñoz Cid, catedrático de Economía de la Universidad Complutense de Madrid (enero 2000); *Liberalización y defensa del mercado*, por Miguel Ángel Fernández Ordóñez, ex presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia (febrero 2000); *Economía de la población y del capital humano*, por Manuel Martín Rodríguez, catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Granada (marzo 2000); *El subdesarrollo económico: rostros cambiantes*, por Enrique Viaña Remis, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Castilla-La Mancha (abril 2000); *Economía, recursos naturales y medio ambiente*, por Juan A. Vázquez García, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Oviedo (mayo 2000); *La economía internacional, entre la globalización y el regionalismo*, por José María Serrano Sanz, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Zaragoza (junio-julio 2000); *Finanzas internacionales y crisis financieras*, por Emilio Ontiveros Baeza, catedrático de Economía de Empresa en la Universidad Autónoma de Madrid (agosto-septiembre 2000); y *Keynes, hoy*, por Antonio Torrero Mañas, catedrático de Estructura Económica en la Universidad de Alcalá de Henares (octubre 2000).

La Fundación Juan March no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas por los autores de estos Ensayos.

POLÍTICA TRIBUTARIA Y FISCAL EN LA UNIÓN EUROPEA

embargo, nadie podría deducir de esta situación de hecho que Canadá o los EE UU estén menos unidos económica o políticamente que la UE.

Esta diversidad puede explicarse, al menos en parte, si se reconoce que la armonización fiscal tiene no sólo una *función instrumental* de tipo económico, sino también una función política, con valor intrínseco e independiente de su dimensión económica. Al servicio de la función económica, la armonización puede ser contemplada como necesaria para crear un Mercado Interior, en la medida en que permite eliminar obstáculos a la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, garantizando estándares mínimos de eficiencia y equidad en el reparto de los fondos públicos.

Pero la armonización fiscal es considerada en ocasiones como algo intrínsecamente deseable. En este sentido, un argumento favorable a la necesidad de armonizar la tributación se relaciona esencialmente con su *función política*. En efecto, si se entiende como armonización una aproximación fiscal más o menos amplia (bases, tipos, etcétera), que elimine los principales factores de arbitraje fiscal, la experiencia de las uniones políticas federales es heterogénea, como se acaba de señalar. Tomando como referencia el impuesto sobre sociedades, por ejemplo, Australia y Alemania presentan un alto grado de armonización, en los EE UU ésta es nula, y en los casos de Canadá o Suiza se da una situación intermedia. Desde cierto punto de vista, cabría esperar más preocupación por la necesidad de armonizar la fiscalidad de los estados en una federación que en un mercado común, ya que si en éste los estados son soberanos y autónomos en el manejo de más instrumentos de política económica que los estrictamente fiscales, los impuestos y ciertos tipos de gastos son prácticamente los únicos medios que tienen los estados federados para ejercer sus competencias políticas de modo diferenciado. Sin embargo, ocurre precisamente lo contrario. En una federación como EE UU, los tipos impositivos estatales varían entre 0 (media docena de estados no gravan los beneficios) y niveles superiores al 10 por 100, y los estados tienen relativa flexibilidad para definir la base imponible. Esta diversidad permite afirmar que en una federación política el grado de armonización fiscal refleja más la idiosincrasia y el deseo de mantener símbolos de identidad que la necesidad estricta de aproximar los sistemas fiscales por razones económicas.

En un mercado común, precisamente por no ser una unión política —el gobierno central de la federación más descentralizada es políticamente más importante que su equivalente en el mercado común más centralizado—, la armonización juega un papel intrínsecamente políti-

co y no meramente instrumental. Intrínsecamente político en tanto que la armonización impuesta verticalmente por el gobierno central en una federación debe ser sustituida por acuerdos horizontales de armonización alcanzados por gobiernos soberanos con capacidad de bloqueo. Desde una óptica política la armonización se juzga deseable en la medida en que implica un cierto grado de *consenso* acerca de las reglas del juego fiscal, asegurando un reparto equitativo de las ganancias del mercado interior a través de una división de los ingresos fiscales mutuamente aceptable y una suavización de los incentivos al arbitraje fiscal. Este principio requiere que los esfuerzos armonizadores se concentren con más intensidad sobre aquellos impuestos que recaen sobre bases altamente móviles (fiscalidad de los rendimientos del ahorro y la inversión) o que constituyan potenciales fuentes de distorsión al desaparecer los controles en frontera (fiscalidad indirecta), lo que coincide con la filosofía mantenida por la Comisión Europea hasta el presente.

La armonización fiscal en Europa: situación actual y perspectivas

El Tratado de Roma, en su artículo 99, contemplaba de forma expresa la armonización de los *impuestos indirectos*. Tras la eliminación de los aranceles, la Comunidad Europea comenzó a armonizar la estructura y los tipos de gravamen de los impuestos sobre las ventas, y en 1967 el Consejo decidió la sustitución de los impuestos sobre el tráfico empresarial por el IVA tipo consumo aplicado según el principio del país de destino, en parte para prevenir la manipulación de los ajustes en frontera en favor de las exportaciones nacionales y como instrumento de sustitución de importaciones, prácticas incompatibles con los objetivos del Mercado Común. Desde entonces se ha aprobado una veintena larga de directivas armonizadoras, de las cuales la más importante fue la Sexta, de 1977, que supuso un gran avance hacia la uniformización de la base del impuesto, en parte impulsada por la decisión de convertir el IVA en un instrumento de financiación del presupuesto comunitario.

La abolición de controles fronterizos a finales de 1992 exigía la modificación del esquema de ajustes fiscales en frontera. En el Mercado Interior el principio más adecuado es el del origen de los bienes y servicios entregados, pero un tránsito inmediato al criterio de país de origen ocasionaría serios reajustes en la recaudación, en favor de los países comercialmente superavitarios, así como distorsiones en la localización de la producción, dadas las diferencias de tipos de gravamen existentes. En 1992 se alcanzaron los siguientes acuerdos sobre

POLÍTICA TRIBUTARIA Y FISCAL EN LA UNIÓN EUROPEA

armonización de tipos impositivos: el tipo normal no puede ser inferior al 15%; pueden aplicarse uno o varios tipos reducidos a una lista pactada de productos (alimentos, agua, farmacia, equipos médicos, etcétera), sin que puedan ser inferiores al 5%; no puede aplicarse el tipo incrementado; y se mantienen algunas especificidades nacionales (derechos adquiridos para los países que aplicaban tipos inferiores al 5% antes del acuerdo). Asimismo, se aprobaron la Directiva 91/680/CEE y el Reglamento 92/218/CEE sobre régimen transitorio del IVA y cooperación entre administraciones tributarias, respectivamente. El régimen transitorio persigue mantener el principio de destino sin ajustes fiscales en frontera, mediante la creación del hecho imponible «adquisición intracomunitaria de bienes». Este régimen es gestionado a través de la contabilidad empresarial y del sistema estadístico INTRASTAT. En relación con terceros países se mantiene el principio de destino con ajuste fiscal en frontera.

El sistema provisional creado por este régimen ha permitido reducir los costes de transporte y administrativos, debido a la supresión de los trámites aduaneros, al tiempo que ha permitido a los países retener esencialmente su capacidad para decidir los tipos de gravamen dentro de los acuerdos sin pérdidas de recaudación, lo que ha contribuido al modesto grado de convergencia registrado hasta hoy. La extendida percepción de estas ventajas explica que el régimen transitorio siga en vigor después de la fecha inicialmente prevista para su sustitución por el definitivo, que era el 1 de enero de 1997, y nada hace pensar que las cosas vayan a variar antes del año 2001. Sin embargo, es un hecho que la mezcla de los principios de origen y destino, combinada con la heterogeneidad de tipos de gravamen, es una fuente de distorsiones, y que la previsión comunitaria para el período posterior al transitorio, impulsada por la Comisión, es adoptar el principio de tributación en origen. Para que éste sea políticamente aceptable habrá que diseñar un sistema, basado en el uso de una cámara de compensación o en estadísticas agregadas, que compatibilice la aplicación del principio de origen con una recaudación para cada estado directamente relacionada con el consumo final.

El progreso de la armonización de las accisas o *impuestos sobre consumos específicos* ha sido mucho más lento y más huérfano de acuerdos sobre tipos impositivos o plazos para la implantación de un régimen definitivo. Existen tres directivas de 1992 que establecen unos mínimos de armonización de las estructuras de los impuestos sobre tabacos, aceites minerales y alcohol y bebidas alcohólicas. Sin embargo, el grado de dispersión de tipos es muy importante. Esta falta de uniformidad ha podido mantenerse —o incluso aumentar, con la crea-

ción de nuevos impuestos, como los de matriculación de determinados medios de transporte, electricidad y primas de seguros— gracias a la continuidad en la aplicación del principio de destino bajo el régimen suspensivo vigente desde 1993 para el tráfico intracomunitario. La actual diversidad y el creciente peso recaudatorio de estos impuestos dificultan el paso al criterio de país de origen, lo que a su vez se opone a mayores avances en la armonización del IVA, de cuya base imponible forman parte los impuestos especiales.

Aunque la armonización de los *impuestos directos* no estaba contemplada en el Tratado de Roma, en varios de sus artículos (67, 100 y 101) puede encontrar respaldo como instrumento al servicio de la creación del Mercado Interior mediante la eliminación de obstáculos a los movimientos de capitales. Así lo han entendido los órganos comunitarios, que desde 1975 han venido elaborando diversas propuestas, tanto sobre aspectos parciales de la imposición directa como sobre la estructura del impuesto sobre los beneficios de las sociedades, sin mucho éxito. Actualmente sólo están en vigor tres directivas de limitado alcance (asistencia mutua entre autoridades tributarias, régimen fiscal de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de acciones entre sociedades comunitarias, y régimen fiscal aplicable a matrices y filiales).

Con todo, los tipos de gravamen se han ido aproximando, en parte como consecuencia de la competencia fiscal, y también lo han hecho otros aspectos del impuesto: tendencia a basar el impuesto en el resultado contable, con una compensación amplia de pérdidas, e integración creciente con el IRPF a través de mecanismos atenuadores de la doble imposición. Sin embargo, se mantienen numerosas diferencias, tanto en materia contable como en elementos concretos del tributo (métodos de amortización, incentivos fiscales a la inversión, tratamiento de ganancias y pérdidas de capital, generosidad de la compensación de pérdidas y valoración de existencias, entre otros). Estas diferencias hacen que aun cuando formalmente se aplique el criterio de residencia en la tributación del beneficio, las diferencias en la definición de la base imponible introduzcan de hecho elementos del principio de origen, que se añaden a otros más claramente relacionados con este criterio: retenciones en la fuente a los pagos de dividendos, ausencia de créditos fiscales plenos por impuestos pagados, posibilidad de diferir la repatriación de beneficios y el consiguiente pago de impuestos, y existencia de limitaciones relacionadas con la confidencialidad y el secreto bancario.

En 1993 el Consejo de la UE estimó que el grado de armonización existente era compatible con un funcionamiento sin distorsiones del

POLÍTICA TRIBUTARIA Y FISCAL EN LA UNIÓN EUROPEA

Mercado Interior. Esta posición ha supuesto el abandono del programa armonizador diseñado en el *Informe Ruding*, limitándose a dos las iniciativas actualmente en vigor: una propuesta de directiva, de marzo de 1998, para eliminar la tributación en origen de los pagos de intereses y cánones entre sociedades asociadas, y la aprobación por el Consejo celebrado el 19 de diciembre de 1997 del *Código de Conducta sobre Fiscalidad de las Empresas*, que es un compromiso político para no establecer nuevas medidas de competencia fiscal discriminatoria, así como para identificar las más severas de éstas hoy en vigor e iniciar un desmantelamiento de las mismas en un plazo que concluiría a finales de 2002.

Tampoco en materia de *fiscalidad del ahorro* puede decirse que se hayan registrado avances apreciables de contenido armonizador. De hecho, éstos no se han producido más que en el frente del derecho propuesto, dado que no existe ninguna norma o acuerdo en vigor. Por tratarse de las bases tributarias con mayor movilidad y mayor margen para la opacidad (secreto bancario o profesional, así como opciones para la inversión *off-shore*), el fracaso armonizador derivado de la adherencia a la regla de la unanimidad ha llevado a una progresiva defiscalización de los intereses y las plusvalías, que se ha hecho casi completa en el caso de los residentes en otros países de la Unión. Éste es el resultado del juego de la competencia fiscal cuando los gobiernos pueden discriminar entre residentes y no residentes: el capital internacionalmente móvil escapa de la tributación. La creación de un «estatuto de residente comunitario», la retención en origen de una cantidad mínima o, alternativamente, la obligación de proporcionar información suficiente al estado de residencia de la persona física perceptora, son alternativas que podrían mejorar la situación de todos los países, al permitir gravar las bases móviles.

Abandonada la primera opción, aparecen el secreto bancario, las áreas de baja tributación y la regla de la unanimidad para hacer que la defiscalización competitiva se mantenga como escenario de futuro más probable, salvo que iniciativas más amplias impulsadas, por ejemplo, desde la OCDE, se concretasen en una menor amenaza externa proveniente de los paraísos fiscales. El posible perjuicio a centros financieros internacionales establecidos en la Unión Europea (por ejemplo, el mercado de eurobonos), así como la limitación de las propuestas actuales a personas físicas (no se incluirían las sociedades patrimoniales), los costes administrativos para las entidades financieras y el posible efecto alcista sobre los tipos de interés son elementos adicionales que explican el bloqueo de la propuesta de directiva, que se mantiene a la espera de la cumbre de Lisboa de junio de 2000.

Los esfuerzos armonizadores se han mantenido ajenos a otras figuras del sistema tributario, con la salvedad parcial de la *nonnata ecotasa*, cuya creación fue propuesta por la Comisión en 1992 para reducir las emisiones de CO₂ y al mismo tiempo nutrir los fondos del presupuesto comunitario. Dos años después, en la cumbre de Essen se renuncia al proyecto, más tarde reconducido a un aumento en los tipos mínimos de las accisas sobre productos energéticos (carbón, gas natural, carburantes y combustibles), propuesta a la que se oponen España, Portugal, Irlanda y Grecia, al considerarse innecesaria en términos medioambientales y de Mercado Interior, así como perjudicial en términos económicos (aumento de los costes de transporte, perjuicio de la capacidad adquisitiva de los consumidores y pérdida de competitividad externa).

Ni la *imposición patrimonial*, debido a su escasa o nula influencia en la creación del Mercado Interior, ni el *IRPF* o las *cotizaciones sociales*, que afectan al factor trabajo, relativamente poco móvil en los tramos medios y bajos de cualificación, han sido objeto de atención alguna por parte de las iniciativas armonizadoras. Las autoridades nacionales, sin embargo, parecen compartir la percepción de que la inmovilidad no implica ausencia de efectos de la fiscalidad del trabajo sobre la competitividad, como en alguna medida refleja la disminución de los tipos del IRPF que se ha generalizado en los últimos años.

España ante la armonización fiscal europea

La presión fiscal española es inferior en unos 8 puntos a la media de la UE. También lo son los tipos básicos del impuesto sobre sociedades y el IVA y, tras las reformas del IRPF en 1991, la del Impuesto sobre Sociedades de 1996, y la reciente reforma del IRPF de 1998, una gran parte de los factores que podrían haber inducido arbitrajes fiscales han sido suavizados. Aunque en el IVA el margen de aumento es menor, los impuestos especiales están por debajo de la mayoría de los aplicados en la UE. Finalmente, la fiscalidad efectiva sobre el factor trabajo es aún algo inferior a la media comunitaria.

La reforma del IRPF de 1991 fue, aunque tímida e incompleta, una respuesta a las presiones de la competencia fiscal por la captación de ahorro financiero, ante el nulo avance del proceso armonizador en este impuesto. Estas consideraciones fueron determinantes en la exención de buena parte de los rendimientos del capital mobiliario pagados a no residentes, así como de la reducción programada de los tipos marginales de la tarifa de hasta 6 puntos en el tramo superior (anulada tras

POLÍTICA TRIBUTARIA Y FISCAL EN LA UNIÓN EUROPEA

las medidas extraordinarias de julio de 1992), la introducción de exenciones en la fiscalidad de los rendimientos financieros y la suavización sustancial en el trato de las plusvalías a largo plazo. Con todo, el efecto del tratamiento fiscal de los activos financieros siguió siendo una fuente importante de diferenciales de rentabilidad.

Estas consideraciones pueden hacerse extensivas a las decisiones de localización de capital real. Aunque el capital físico tiene menos movilidad que el capital financiero, las diferencias en la fiscalidad marginal efectiva sobre los beneficios pueden afectar directamente a los flujos de inversión extranjera. Sorprende, por ello, que el impuesto sobre sociedades haya sido en Europa muy poco sensible a medidas de coordinación, pese a las numerosas propuestas básicas de armonización que desde 1969 ha elaborado la Comisión. La última de éstas, formulada por el Comité Ruding, recomendaba la supresión de trabas a la libre localización de la inversión, la homogeneización de tipos a partir de un mínimo del 30 por 100, la definición de una base imponible «mínima» y una máxima transparencia en la concesión de incentivos fiscales, entre otras medidas. La lentitud de la dinámica armonizadora no permite esperar resultados a un plazo previsible. La reforma de este impuesto en España, introducida en 1996, ha supuesto un avance en el frente de la neutralidad, tanto respecto a las decisiones de inversión y financiación de las compañías como en relación a las operaciones internacionales de éstas.

La nueva ley del IRPF, aprobada en 1998, incluye rebajas generalizadas en los tipos marginales y una larga lista de cambios en la fiscalidad del ahorro financiero e inmobiliario. La reforma reduce las distorsiones fiscales sobre algunas formas de ahorro, aumentando el excedente y el bienestar de los ahorradores. Finalmente, en la medida en que la rebaja impositiva reduce esencialmente los impuestos sobre el factor trabajo, de la reforma deberían seguirse efectos positivos apreciables sobre los beneficios y la inversión.

El proceso de integración está trayendo consigo una pérdida neta de ingresos públicos respecto de los que se podían obtener en el pasado. España es uno de los países comunitarios que en mayor medida ha recurrido hasta la primera mitad de los 90 al «señoreaje» monetario y la imposición implícita (hasta un 2% del PIB). Con la competencia fiscal en la tributación de los activos financieros y la convergencia en tasas de inflación, la reducción de ingresos puede haber supuesto un punto adicional sobre el PIB de pérdida directa, aunque cerca de la mitad se podrá recuperar indirectamente a través del sistema fiscal. Aunque parte de las pérdidas netas resultantes podría ser enjugada por aumentos en el IVA y en otros impuestos, las posibilidades de aumentar

los ingresos públicos por esta vía son limitadas si no se desea perder la ventaja competitiva existente en este terreno.

En el caso poco plausible de que el proceso armonizador experimentase una reactivación, los efectos globales sobre el sistema fiscal español serían probablemente favorables en el terreno recaudatorio, aunque desiguales por figuras impositivas, y no tanto en los frentes de la competitividad, el empleo y la inversión. En cuanto al impuesto sobre sociedades, dada la similaridad de la estructura del tributo y su tipo básico con el promedio comunitario, no serían de esperar cambios sensibles. La única salvedad en este terreno vendría de la mano de las decisiones que puedan tomarse en aplicación del *Código de Conducta sobre Fiscalidad de las Empresas*, aunque en términos relativos España sería de los países menos afectados. En el caso de la fiscalidad del ahorro, la eventual aprobación de la directiva que propone una retención mínima o información transmitida a los estados respectivos repercutiría favorablemente, en la medida en que haría posible gravar los rendimientos abonados a residentes en otros países comunitarios, así como controlar mejor las inversiones realizadas por residentes españoles en el exterior, que en muchos casos retornan como inversiones de no residentes. En cuanto al IVA, si se avanzase hacia la adopción del principio de origen no deberían suscitarse problemas con los tipos de gravamen, inferiores al promedio, aunque podrían presentarse dificultades con el nivel de fraude si disminuyesen las formalidades en el comercio intracomunitario. Finalmente, en los impuestos especiales el único riesgo efectivo deriva de una elevación de los tipos mínimos por encima del nivel al que España sitúa sus tipos actuales. Esto podría afectar a los productos energéticos, el tabaco y el vino, aunque debe recordarse que la unanimidad sigue siendo el filtro que debe atravesar la armonización en su difícil avance.

Consideraciones finales

La argumentación desarrollada en las páginas precedentes ha tratado de justificar la idea de que la ausencia de una armonización muy estrecha en la UE no es preocupante. De hecho, la dispersión de los tipos de gravamen de los impuestos sobre los beneficios y sobre las ventas es mayor en Canadá y EE UU que en la UE. Esta diversidad puede explicarse, al menos en parte, si se reconoce que la armonización fiscal tiene no sólo una función instrumental de tipo económico, sino también una función política, con valor intrínseco e independiente de su dimensión económica. En un mercado común, precisamente por no

POLÍTICA TRIBUTARIA Y FISCAL EN LA UNIÓN EUROPEA

ser una unión política —el gobierno central de la federación más descentralizada es políticamente más importante que su equivalente en el mercado común más centralizado—, la armonización juega un papel intrínsecamente político y no meramente instrumental. Intrínsecamente político en tanto que la armonización impuesta verticalmente por el gobierno central en una federación debe ser sustituida por acuerdos horizontales de armonización alcanzados por gobiernos soberanos con capacidad de bloqueo. Desde una óptica política la armonización se juzga deseable en la medida en que implica un cierto grado de *consenso* acerca de las reglas del juego fiscal, asegurando un reparto equitativo de las ganancias del mercado interior a través de una división justa de los ingresos fiscales y una suavización de los incentivos al arbitraje fiscal.

La argumentación política, no obstante, se agota en sí misma una vez se reconoce que, en ausencia de una verdadera política fiscal comunitaria, la resistencia de los estados a perder una parte tan esencial de sus prerrogativas tradicionales cual es el ejercicio del poder fiscal como medio de gobierno marcará el techo de la armonización. El *principio de subsidiariedad* constituye el primer límite con el que chocan las iniciativas armonizadoras. Según este principio, ninguna acción comunitaria debe ir más allá de lo necesario para cumplir los objetivos del Tratado de la Unión. Y para proteger el derecho de las naciones a diseñar su política tributaria conforme a criterios propios, siempre que ello no vaya en menoscabo del Mercado Interior, el Tratado de la Unión exige la unanimidad en decisiones relacionadas con el sistema impositivo.

El segundo frente con el que tropiezan las propuestas de armonización viene dado por la posibilidad de aplicar principios impositivos que pongan a cubierto los sistemas tributarios nacionales de la *competencia fiscal* en un mundo globalizado. Las retenciones, las exenciones y las imperfecciones en los mecanismos de control tributario, entre otras desviaciones del ideal del principio de residencia, limitan «por arriba» las iniciativas armonizadoras. Mientras existan paraísos fiscales dentro y fuera de Europa, una armonización que estableciese los estándares muy altos impondría costes al conjunto de los países de la UE.

El examen de los datos sobre convergencia de las estructuras tributarias y la presión fiscal en la UE desde 1985 ofrece escaso respaldo a los temores existentes acerca de un impacto muy sustantivo de la competencia fiscal sobre la capacidad recaudatoria de los gobiernos. En conjunto, la presión fiscal ha aumentado, si bien moderadamente, y la convergencia por figuras impositivas ha sido modesta cuando se

ha producido. Esta constatación no puede ser juzgada con sorpresa. El factor impositivo no es el único, ni con frecuencia el más importante, en la decisión de localización de actividades. La evidencia empírica señala que los principales factores que explican la concentración geográfica de los contribuyentes con altos ingresos son el stock de infraestructuras y los servicios públicos locales, desempeñando los diferenciales impositivos un papel significativo pero pequeño.

Es cada vez más frecuente realizar la distinción entre competencia fiscal «perniciosa», «nociva» o «ineficiente», y competencia fiscal «aceptable» o «beneficiosa». Esta distinción la han hecho suya incluso los textos aprobados por el Consejo y la Comisión de la UE. Porque no puede ser del todo cierto que la competencia, tan saludable generalmente para la actividad económica, deba tener sólo efectos negativos cuando se aplica a materias fiscales. En efecto, la competencia entre gobiernos contribuye a exportar formas eficientes de imposición, incentiva la reforma tributaria interna, promueve una mayor eficiencia de la administración tributaria y, por último, ofrece incentivos para una disminución del gasto improductivo. Estos efectos positivos de la competencia fiscal deberían diferenciarse de los producidos por medidas dirigidas no tanto a beneficiar a los consumidores domésticos y a mejorar la competitividad de las empresas, como a «esquilmar» las bases tributarias de otros países: creación de oportunidades de evasión y elusión (secreto bancario, etcétera), regímenes fiscales especiales, prácticas administrativas discriminatorias y poco transparentes, incentivos disponibles sólo para no residentes, incluso cuando no existe actividad económica real, y medidas similares.

El repaso de los argumentos y la evidencia no autoriza actitudes pesimistas. Y con menos razón desde la perspectiva española. La presión fiscal es en España sustancialmente más baja que la media de la UE. También lo son los tipos básicos del impuesto sobre sociedades y el IVA y, tras las reformas del IRPF en 1991, la del Impuesto sobre Sociedades de 1996, y la reciente reforma del IRPF de 1998, una parte no despreciable de los factores que podrían haber inducido arbitrajes fiscales han sido suavizados. Aunque en el IVA el margen de aumento es menor, los impuestos especiales están por debajo de la mayoría de los aplicados en la Unión Europea. Finalmente, la fiscalidad efectiva sobre el factor trabajo es aún algo inferior a la media comunitaria. Desde este punto de partida, España tiene poco que perder. Antes al contrario, una mayor racionalización del gasto que abriese márgenes para disminuir los impuestos sobre el factor trabajo podría proporcionar ventajas adicionales a la posición competitiva de España este terreno. □

Concedida por primera vez y dotada con 150 millones de pesetas

La Ayuda de la Fundación Juan March a la investigación básica, para José López Barneo

Está trabajando en un tratamiento experimental de la enfermedad de Parkinson



José López Barneo, catedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, se otorgó en consideración a los trabajos realizados sobre la caracterización funcional y molecular de los sensores de oxígeno en el cuerpo carotídeo. Más recientemente ha orientado su trabajo a la búsqueda de nuevas aproximaciones terapéuticas, basadas en el autotransplante del cuerpo carotídeo, para paliar los efectos patológicos por muerte neuronal característicos de la enfermedad de Parkinson.

La selección se realizó a partir de la consideración de

La Fundación Juan March concedió el pasado 29 de septiembre su primera Ayuda a la investigación básica a José López Barneo. Creada para apoyar a un científico español menor de 50 años que esté desarrollando en España una investigación original y creativa, está dotada con 150 millones de pesetas.

A juicio del Comité de Selección, la Ayuda a José López

2.425 expedientes que en sucesivos debates y consultas se concretaron en 67 currículos. El Comité de Selección los estudió en sucesivas reuniones celebradas en Madrid.

Esta Ayuda a la investigación básica se concede sin convocatorias ni concursos y se hará efectiva a lo largo de un plazo de 3 a 5 años. No es compatible con ninguna otra ayuda significativa procedente



del sector privado, ni tendrá prórrogas ni ayudas paralelas. En su momento se dará a conocer la memoria final de la investigación llevada a cabo. No se trata de un premio o del reconocimiento a una vida de trabajo, sino de potenciar la investigación de un científico, y de su equipo, que se encuentre en período pleno de producción en líneas creativas de la más alta calidad y con proyección de futuro. El campo elegido inicialmente es la Biología, dando así continuidad al apoyo que viene prestando la Fundación Juan March desde su creación en 1955 a la investigación básica.

Investigaciones avanzadas

Sin mencionar otros antecedentes, a fines de 1991 se creó el *Centro de Reuniones Internacionales sobre Bio-*

logía, que a partir del 1 de enero de 1992 quedó encuadrado dentro del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones. Este Centro tiene por objeto promover, de un modo activo y sistemático, la cooperación y el intercambio de conocimiento entre los científicos españoles y extranjeros, que trabajan en el área de la Biología, entendida ésta en sentido amplio y con énfasis en las investigaciones avanzadas.

Cada año, el Centro auspicia una docena de *workshops*, que reúne medio centenar de científicos, entre ponentes y participantes, españoles y extranjeros. Precisamente el profesor López Barneo co-organizó en noviembre de 1996, junto con el doctor E. K. Weir, de la Universidad de Minnesota, el *workshop* titulado *Oxygen Regulation of Ion Channels and Gene Expression*.

Nivel de oxígeno en la sangre

El profesor López Barneo lleva más de dos décadas investigando el funcionamiento de determinadas células que ha derivado —últimamente con éxito— en nuevos métodos terapéuticos para paliar los efectos de la enfermedad parkinsoniana. Un tratamiento que, básicamente, consiste en el autotrasplante de las células del cuerpo carotídeo —glándulas situadas a ambos lados del cuello que se ocupan de medir la cantidad de oxígeno que circula por la sangre— al cerebro para sustituir, de esta forma, aquellas células que han perdido la capacidad de producir dopamina; lo que produce los síntomas del Parkinson.

En declaraciones a *El País* (30-IX-2000), el profesor López Barneo señalaba que desde 1988 están estudiando el mecanismo de detección del nivel de oxígeno en la sangre, y por eso son conocidos en la comunidad científica internacional. Cuando se conozca bien cómo se detecta el oxígeno y cuáles son las respuestas celulares a su ausencia, se podrán desarrollar herramientas farmacológicas muy importantes.

La información agregaba que la utilización de determinadas células (las del cuerpo carotídeo) en el tratamiento del Parkinson deriva de esta investigación, ya que durante ella se encontró que producen dopamina, el neurotransmisor que falta en esta enfermedad. Pero ahora se ha presentado una nueva incógnita. Estas células trasplantadas al cerebro son tan longevas que los científicos no se lo explican, y López Barneo y su equipo piensan ahora estudiar el mecanismo de degeneración neuronal partiendo de estas células que no se degeneran.

José López Barneo

José López Barneo (Torredonjimeno, Jaén, 1952) es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Sevilla en 1975 con calificación de sobresaliente, Premio Fin de Carrera y Premio Extraordinario de la Licenciatura. En 1978 se doctoró en Medicina y Cirugía por la misma universidad con calificación de sobresaliente y Premio Extraordinario. Es catedrático de Fisiología Médica y Biofísica de la Universidad de Sevilla y Coordinador de Investigación del Hospital Universitario Virgen del Rocío. Ha sido becario postdoctoral en Francia y Estados Unidos y «visiting scientist» y «visiting professor» en varias universidades norteamericanas. Ha publicado numerosos artículos científicos en revistas especializadas, españolas y extranjeras, así como en libros colectivos. Ha sido co-editor de *Biofísica y Fisiología Celular* (Sevilla, 1996) y *Oxygen Re-*

gulation of Ion Channels and Gene Expression (Nueva York, 1998). Es miembro fundador de la Sociedad Española de Neurociencia, de la que fue presidente entre 1995 y 1997, socio ordinario de varias sociedades internacionales y miembro de la Academia Europea y de EMBO. Desde 1997 es miembro del Consejo Asesor de Sanidad de Andalucía.

En 1980 compartió el Premio de Investigación de la Fundación Luis Manuel con el doctor Delgado García. En 1993 le fue concedido el Premio Rey Juan Carlos I para jóvenes investigadores, junto al doctor Joan Massagué. En 1998 obtuvo el Premio Jaime I de Investigación Científica, otorgado por la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados (ese mismo año fue nombrado miembro del Consejo Asesor de la Presidencia de la Generalidad valenciana). Es editor del *Journal of Physiology*, *European Journal of Physiology* and *Physiological Review*.

El Comité de Selección



El Comité de Selección estuvo integrado por los doctores **Miguel Beato** (Institut für Molekularbiologie und Tumorforschung, Marburgo, Alemania), **José Antonio Campos-Ortega** (Institut für Entwicklungsbio-logie, Colonia, Alemania), **Gregory Gasic** (Neuron Editorial Offices, Cambridge, EE UU), **César Milstein** (Premio Nobel de Medicina, 1984, Medical Research Council, Cambridge, Gran Bretaña), **Margarita Salas** (Centro de Biología Mo-

lecular, CSIC, Universidad Autónoma, Madrid) y **Ramón Serrano** (Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas, CSIC, Valencia). Todos ellos forman parte del Consejo Científico del Centro de Reuniones Internacionales sobre Biología. El director gerente de la Fundación Juan March **José Luis Yuste** actuó como presidente y el director del Centro de Reuniones Internacionales sobre Biología, **Andrés González**, como secretario.

Con 52 óleos y acuarelas

Schmidt-Rottluff (Colección Brücke- Museum Berlín)

La directora del museo alemán presentó la exposición

Con una conferencia de Magdalena M. Moeller, directora del Brücke-Museum, de Berlín, se presentó el pasado 6 de octubre, en la Fundación Juan March, la exposición de Karl Schmidt-Rottluff (Rottluff, 1884- Berlín, 1976), uno de los creadores del movimiento expresionista alemán *Brücke*. Integrada por 38 óleos y 14 acuarelas realizados por el artista entre 1905 y 1969, la muestra estará abierta hasta el próximo 17 de diciembre.

Las obras proceden del Brücke-Museum de Berlín, con cuya colaboración se ha organizado la muestra, y cuya colección está dedicada exclusivamente al grupo de artistas *Brücke*. Con fondos de este mismo Museo, en 1993 la Fundación Juan March exhibió en su sede 77 obras de siete artistas, entre ellos Schmidt-Rottluff. Obra suya estuvo también presente en la muestra «Xilografía alemana en el siglo XX» organizada en 1985 por esta misma Fundación.

Asistieron a la inauguración, además de Magdalena M. Moeller, autora asimismo del texto del catálogo, el presidente de la Asociación de Amigos del Museo Brücke de Berlín, Jürgen Baumgarten, y el administrador para las Ciencias, Investigación y Cultura del Senado de Berlín, Jörg-Ingo Weber. Abrió el acto el presidente de la Fundación, Juan March Delgado, quien expresó su satisfacción por «presentar en Madrid la primera retrospectiva de este pintor expresionista alemán, quien fundó en Dresde, en 1905, junto con sus amigos Heckel, Kirchner y Bleyl, el grupo *Brücke* (Puente), uno de los movimientos más innovadores del arte del siglo XX en Alemania. La presente muestra nos permite conocer con profundidad la obra de Schmidt-Rottluff, quien conservó en su pintura a lo largo de toda su vida, y a diferencia de otros artistas del grupo, el carácter expresionista del Puente».





«La ventana abierta», 1937



A continuación, **Magdalena M. Moeller** pronunció la conferencia inaugural. «Schmidt-Rottluff —señaló— es hoy, sin duda, uno de los representantes más destacados del expresionismo alemán. Miembro del grupo *Brücke*, creado en 1905, podemos considerarle también como el gran individualista dentro del mismo. Aunque apoyaba los nuevos objetivos del grupo, Karl Schmidt-Rottluff tuvo una andadura artística propia. Schmidt-Rottluff integró e incorporó las influencias exteriores a su propio estilo. Agotó todas las posibilidades que le brindó el expresionismo y en su obra tardía, incluso llegaría a potenciar más dicho movimiento.»

«La exposición de Van Gogh en la Galería Arnold de Dresde, en 1905, produjo un impacto deci-

sivo en Schmidt-Rottluff y en los artistas del *Brücke*. Para el primero supuso el inicio de una época de experimentación. Tras un breve período en el que experimenta con el neooimpresionismo, Schmidt-Rottluff, entre 1907 y 1912, vive en Dangast, en el Mar del Norte. Trabaja con la acuarela. Empieza a trazar marcadas líneas de contorno para delimitar las formas de sus cuadros. Las acuarelas de 1909 son sin duda una de las mejores muestras de su arte. Al año siguiente traslada este estilo acuarelístico a la pintura al óleo. Parece como si quisiera dibujar con el pincel, más que pintar. Son obras de colores brillantes, de formas claramente definidas. Schmidt-Rottluff ha dejado de copiar la naturaleza, para recrearla, reduciéndola a lo más esencial.»

«Por esa época el arte de Schmidt-Rottluff alcanza una fuerza expresiva en la que se ha visto el momento de primera ma-

1884 Nace el 1 de diciembre en Rottluff, localidad cercana a Chemnitz (Sajonia), donde cursa la escuela primaria y el bachillerato.

1905 Inicia la carrera de arquitectura en la Escuela Superior Técnica de Dresde. El 7 de julio, funda el grupo de artistas *Brücke* («Puentes») con sus compañeros Ernst Ludwig Kirchner, Fritz Bleyl y Erich Heckel. Desde esa fecha adopta el nombre Schmidt-Rottluff. Primeras xilografías y acuarelas. En noviembre, primera exposición del grupo *Brücke* en la galería de arte P. H. Beyer & Sohn de Leipzig.

1906 Abandona los estudios de arquitectura. Primeras litografías. Por iniciativa de Schmidt-Rottluff, Emil Nolde pasa a formar parte del *Brücke*.

1907 En Hamburgo conoce a la historiadora de arte Rosa Schapire. Pasa los meses de verano en Dangast.

1909 En Dangast realiza una serie importante de acuarelas. Exposición del grupo *Brücke* en el Salón de Arte de Emil Richter en Dresde. La cuarta carpeta anual del grupo está dedicada a Schmidt-Rottluff.

1910 Reside durante los meses de invierno en Hamburgo. El *Brücke* participa en la exposición de Nueva Secesión de Berlín y en la galería Arnold de Dresde.

1913 Disolución del grupo *Brücke*.

1914 Primera exposición en Berlín, en la galería Gurlitt.

1915 Desde mayo es desti-

nado al frente del Este.

1918 Se casa con Emy Frisch.

1919-20 Expone en la galería Ferdinand Möller de Berlín y en la sociedad Kestner de Hannover.

1923-24 Viajes a Italia y París.

La editorial Euphorion-Verlag de Berlín publica el catálogo de Rosa Schapire sobre su obra gráfica.

1929 Rechaza el puesto de profesor en la Escuela de Artes y Oficios de Hamburgo. Exposición en la Kunst-hütte de Chemnitz.

1931 Miembro de la Academia Prusiana de las Artes.

1933 Abandona la Academia Prusiana de las Artes.

1936 Primera exposición en Nueva York, en la galería Westermann.

1937 Exposición de acuarelas en la galería de Karl Buchholz de Berlín.

1938-43 Incautación de sus obras (608 trabajos) existentes en museos alemanes. Es inhabilitado para ejercer y excluido de la Cámara de Bellas Artes del Reich.

Las bombas destruyen el taller de la calle Bamberger Strasse 19 de Berlín. Traslado a Rottluff.

1946 Presidente de la Federación Cultural para la Renovación Democrática de Alemania.

1947 Nombramiento de Catedrático en la Escuela de Bellas Artes de Berlín-Charlottenburg. Reside en Schü-



«Máscaras del Congo y Dahomé», 1938

durez del expresionismo alemán. A fines de 1911 el grupo *Brücke* se traslada de Dresde a Berlín, la gran metrópoli del arte. Aquí se inician los años tumultuosos del grupo. Los temas de la gran ciudad adquieren protagonismo. Los artistas entran en contacto con movimientos internacionales como el cubismo, futurismo, orfismo y el arte primitivo. Todas estas influencias son absorbidas por los distintos miembros del grupo de forma muy distinta y personal.»

«1913 es un año importante en la obra de Schmidt-Rottluff: realiza un gran número de desnudos, de carácter monumental, erguidos o tumbados, entre dunas o árboles. Esos desnudos expresan alegría de vivir y sensualidad. Con ellos logra una magnífica síntesis de expresión y forma. Sus figuras reflejan gran influencia de la escultura africana.»

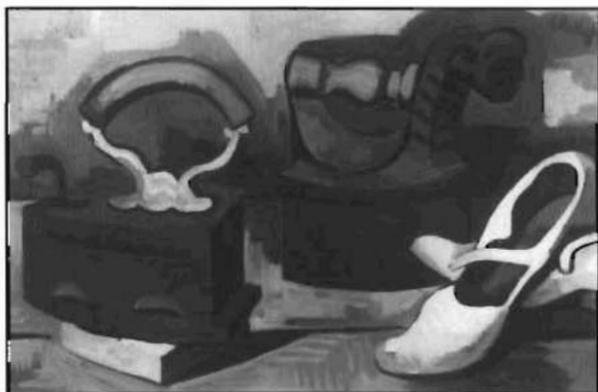
«El estallido de la I Guerra Mundial en 1914

pone fin al desarrollo del grupo, aunque en realidad un año antes se había disuelto, ya que cada uno de sus miembros había encontrado su propia orientación. Después de la guerra, Schmidt-Rottluff será el único que retome el expresionismo de una forma consecutiva. En *Muchacha peinándose* (1919) aparece el elemento romántico que va a caracterizar el estilo de Schmidt-Rottluff en la postguerra. Las líneas

se hacen más onduladas y los colores adquieren mayor número de matices. El color adopta un papel nuevo en su obra. Surge una simbiosis del color y la forma.»

«También las acuarelas reflejan el nuevo estilo de Schmidt-Rottluff a comienzos de los años 20. A mediados de esa década cobra cada vez mayor importancia el volumen de las figuras. Surge una nueva estructura pictórica, en la que los objetos se modelan suavemente con el pincel, desaparecen los contornos negros y duros anteriores.»

«Con la llegada al poder del nacionalsocialismo, el arte de Schmidt-Rottluff es tachado de degenerado; se le prohíbe pintar y es expulsado de la Academia de Bellas Artes en 1933. Pero no huye al extranjero como otros de sus compañeros. Ni siquiera los años del Tercer Reich fueron capaces de mermar su fuerza artística, aunque su producción lógicamente disminu-



«Antigüedades», 1928

yó. Las pinturas de los años treinta se caracterizan por una gran uniformidad: trazos ligeros, contornos marcados.»

«En sus acuarelas, que cultiva intensamente en 1938-39, Schmidt-Rottluff emplea una iconografía muy personal. En 1943 una bomba destruye el taller que tenía en Berlín. Vuelve a su ciudad natal, Rottluff, aunque regresa a Berlín cuando es nombrado académico de Bellas Artes.»

«En los años 50 la producción de Schmidt-Rottluff alcanza una envergadura comparable a la de los años del expresionismo. Pinta sobre todo bodegones y paisajes. Se caracterizan estas obras por una extrema simplificación formal, audacia en el color y las formas, que reflejan el espíritu de una nueva época.»

«Su obra tardía, que se inicia en 1956, se caracteriza por un diálogo más intenso con los objetos: llama la atención el gran número de bodegones y paisajes con luna, no

exentos de cierta melancolía. Su arte se hace más reposado, más sobrio. En 1964 tiene que dejar la pintura al óleo por una afección de los ojos. Por entonces ya ha cumplido 80 años. Destacan también los numerosos autorretratos a la acuarela que hace desde 1960.»

«Todas las obras de esta exposición provienen del Museo Brücke de Berlín, que hoy posee la colección más importante de obras de Schmidt-Rottluff. Y es que este museo existe por la donación que hizo el propio artista: en diciembre de 1964, en su 80º aniversario, donó al Estado Federal de Berlín 74 pinturas y cedió todo su legado artístico. El 15 de septiembre de 1967 se inauguró el Museo Brücke que, por deseo de Schmidt-Rottluff, no sólo debía albergar sus propias obras, sino también las de otros artistas del grupo *Brücke*. El número de pinturas de Schmidt-Rottluff es de 400, además de varios miles de acuarelas, dibujos y xilografías.» □

tzallee, Berlín-Zehlendorf.

1952 Premio de las Artes de la ciudad de Berlín.

1954 Premio Cornelius de la ciudad de Düsseldorf.

1958 Gran Premio de las Artes del Estado federado de Renania del Norte-Westfalia.

1961 Premio de las Artes de la ciudad de Múnich.

1964 Con motivo de su 80º cumpleaños, gran exposición en Hannover, Essen, Francfort y Berlín. Exposición de su obra gráfica y de nuevas acuarelas en la Colección Gráfica de la Galería Nacional de Stuttgart.

1967 Inauguración del museo Brücke en Berlín-Dahlem.

1968 Inicia la serie de autorretratos en acuarela.

1970 Nombrado ciudadano de honor de Berlín. Pinta las últimas acuarelas.

1974 Miembro de honor de la Academia Americana de las Artes y las Letras. Con motivo de su 90º cumpleaños, expone en Hamburgo-Altona, Berlín, Francfort y Stuttgart.

1975 El 30 de septiembre fallece Emy Schmidt-Rottluff. El 14 de octubre se constituye la Fundación Karl Schmidt-Rottluff con el patrimonio del los fondos del artista.

1976 El 10 de agosto el artista muere en Berlín. Su legado artístico pasa a la Fundación Karl y Emy Schmidt-Rottluff, en el Museo Brücke de Berlín.

*En el Museo de Arte Abstracto Español
(Fundación Juan March)*

Exposición «Lucio Muñoz íntimo», en Cuenca

Ofrece 33 obras realizadas entre 1953 y 1997

Desde el pasado 26 de septiembre la Fundación Juan March presenta en Cuenca, en el Museo de Arte Abstracto Español, una exposición de 33 obras de Lucio Muñoz (1929-1998), realizadas entre 1953 y 1997, un año antes de su muerte, por una de las figuras más relevantes del informalismo español del siglo XX. La muestra estará abierta en la sala de exposiciones temporales del Museo hasta el 28 de enero de 2001. Las obras –todas ellas en pequeño y mediano formato y en técnica mixta– proceden de colecciones particulares.

La exposición nos acerca –se apunta en la presentación del catálogo–, desde el silencio y la intimidad de la mirada, al proceso creativo de este artista madrileño; un proceso vital en el que la literatura y la música fueron estímulos de su creación plástica. Sus obras se presentan como evocaciones de un mundo interior; espacios para la reflexión, sugerencias para comprender el mundo. Esta selección de obras íntimas ofrece un recorrido por las diferentes etapas del artista, en las que muestra la capacidad expresiva de la materia.

Su constante afán investigador le llevó a adentrarse en las posibilidades de los materiales. La madera, protagonista indiscutible, se ofrece pintada, tallada, arañada, astillada, quemada; ennegrecida y misteriosa en sus primeras obras, y luminosa, desnuda y serena en

las últimas. La utilización del papel en un momento determinado le proporcionó espontaneidad, flexibilidad e independencia. Junto a sus paisajes interiores, emocionales y misteriosos se presentan composiciones arquitectónicas y objetuales en un progresivo despojamiento material; una simplicidad formal que también se verá reflejada en los títulos.

Nacido en Madrid en 1929, Lucio Muñoz estudió en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando de Madrid y posteriormente, becado por el Gobierno francés, residió casi dos años en París. Participó en las más importantes exposiciones de pintura española de todo el mundo, como la XXX Bienal de Venecia, de 1960. En 1964 se inauguraba la Galería Juana Mordó, a cuyo grupo de pintores perteneció desde su fundación hasta 1991, año en el que firmó un contrato en exclusiva con la Galería Marlborough. Entre otros galardones, obtuvo el Premio Nacional de Artes Plásticas (1983), la Medalla de Oro de las Bellas Artes (1993) y el Premio de la Asociación Española de Crí-



En el acto inaugural, de izquierda a derecha, el director gerente de la Fundación Juan March, José Luis Yuste; Rodrigo Muñoz Avía; Amalia Avía, viuda de Lucio Muñoz; el alcalde de Cuenca, José Manuel Martínez Cenzano; y Gustavo Torner.



«Idis de Marzo», 1991

uticos de Arte (1996).

En 1995 realizó dos murales para el nuevo edificio de la Unión Europea en Bruselas y en 1998 el mural titulado *Ciudad inacabada*, de 12 por 11,5 metros, para el hemicycle del nuevo edificio de la Asamblea de Madrid en Vallecas. El 24 de mayo de ese mismo año falleció en Madrid.

Lucio Muñoz está representado en la colección de arte de la Fundación Juan March con diez obras sobre tabla y sobre papel, tres de las cuales —*Estructura verde y negra* (1961), *Sitial* (1965) y *Homenaje a Pastora Pavón* (1969-70)— se exhiben en el Museo de Arte Abstracto Español, de Cuenca (las dos primeras), y en el Museu d'Art Espanyol Contemporani, de Palma (la tercera).

«Lucio Muñoz —señala **Juan Manuel Bonet** en el catálogo de obras del citado Museo de Arte Abstracto Español— se incorporó al expresionismo abstracto en 1956 durante una decisiva estancia en París. Un par de años después de comenzar a practicar una pintura a la que incorporaba papeles y tierras, y que, por lo tanto, según la terminología de la época cabe definir como 'matérica', se produjo un encuentro con el material que sería el soporte de la mayor parte de su producción posterior: la madera. Las tablas de Lucio

Muñoz, expuestas por vez primera en el Ateneo madrileño en 1958, constituyen uno de los momentos fuertes de nuestro expresionismo abstracto. Pese a lo arriscado de su orografía, sería un error considerarlas como 'escultopinturas', ni siquiera como bajorrelieves, hasta tal punto están presididas por una sensibilidad de pintor. De dominante oscura, bajo sus negros y sus pardos laten los azules, los rojos, los verdes. En muchos de estos cuadros el título, y cierta configuración formal, aluden al paisaje de Castilla: colinas, valles, viejos pueblos, castillos en ruinas, y también esos ríos y senderos / de azules y violetas y negros castigados que con clarividencia poética dijo, en los versos que le dedicó en 1967, Rafael Alberti.»

La selección de las obras ha sido realizada con la ayuda del hijo del artista, **Rodrigo Muñoz Avia**. «Ésta es la vocación de la presente exposición: enseñar estas obras, permitir que convivan en un ámbito tranquilo, sin perturbaciones que ahoguen su rica y frágil sonoridad», señala en el texto del catálogo. «Hemos querido poner el foco en una vertiente menos conocida de Lucio Muñoz. Hemos puesto entre paréntesis sus espectaculares murales o sus grandes formatos, los tableros raspados, quemados y magullados, los torbellinos románticos, las grandes presencias objetuales, orgánicas o arquitectónicas. Nos hemos fijado en los cuadros más pequeños y en las piezas menos vistas, aquellas obras que, aún no siendo necesariamente pequeñas, tengan un aliento reposado, sutil, sostenido. Todo esto da la visión de un Lucio Muñoz que hemos llamado 'íntimo', de cámara. Aquellas pequeñas joyas, aquellas diminutas piezas concebidas para la contemplación individual, tan poco acostumbres al trabajo en equipo, tan reacias aparentemente a la convivencia, configuraban una extraña unidad, se complementaban en una dimensión superior. Esa unidad resultante, la armonía, la poesía del conjunto, era Lucio Muñoz. La coherencia de este pintor no deja resquicios en su obra. Aunque hu-

biéramos querido ir a por sus obras más desconocidas y recónditas, también habríamos topado con las claves formales de su pintura, y por encima de eso, con el talante de su personalidad artística, la pintura concebida como lenguaje del espíritu.»

«Sin pretender ofrecer una antología exhaustiva, esta muestra sí recorre las épocas fundamentales del artista, y observamos algunas pautas y transiciones muy señaladas. La más llamativa es la evolución cromática hacia tonos más claros y luminosos. Aunque ésta es una constante en casi todos los pintores de su generación, en el caso de Lucio Muñoz resulta evidente la progresiva sustitución de las iniciales maderas ennegrecidas por otras de mayor profusión cromática y lumínica, hasta alcanzar una última etapa donde el color de la madera suele dejarse intacto o a veces incluso se blanquea voluntariamente con lejía. Los primeros cuadros que encontramos, *Las pirámides* (1953-54) y *Collage* (1956), son dos magníficas muestras de lo que podríamos llamar período de formación o gestación del lenguaje. Como representantes de los primeros 60, uno de los períodos más fértiles y aplaudidos en la obra de mi padre, encontramos el *Homenaje a la Niña de los Peines* y *Landor*, ambos de 1960. En *Proyecto en Altura III* (1966) las maderas planas, ennegrecidas y arañadas de los primeros 60 se están sustituyendo por formas más recortadas y cada vez más tendentes hacia lo orgánico. En este cuadro, y más claramente aún en *H. Stockman* (1970), encontramos ya uno de los rasgos definitorios durante muchos años de la pintura de Lucio Muñoz: la línea del horizonte.»

«Los *Bocetos de las Puertas de la Casa del Cordón de Burgos* (1986) son una rara ocasión, sobre todo en esa época, de disfrutar de la faceta más exquisita de Lucio Muñoz. *Ruk de agosto* (1989), *Grina de Sequeros* (1989), *Sin título 2* (1991), *Idis de Marzo* (1991) y *Doble Ruk* (1991-93) son una muestra de la evolución desde lo orgánico y paisajístico a lo arquitectónico. Los cua-

dro de los años 1994 y 1995, así como los de 1997, son una cuidadísima selección del período final en la pintura de mi padre. En *Yubal, Shofar I, Para Nabu* y *Ziggurat* descubrimos la pasión de mi padre por el arte de las culturas mesopotámicas.»

«En las obras de 1997, su último año como pintor, la desnudez de la madera es todavía más acusada. La desnudez y pureza de estos cuadros queda también reflejada en los títulos (*N-97, K-97* o *Tabla 16-97*), con los que Lucio Muñoz quería ahuyentar cualquier resonancia literaria o real que influyera en la observación del cuadro. En una categoría diferente a la de las tablas, pero nunca más pertinente su inclusión en una exposición, se sitúan los papeles y collages. Los papeles representan uno de esos beneficios tangenciales que la técnica del grabado aportó a la pintura de mi padre. En los collages, el refinamiento que se anunciaba ya en los papeles llega a su grado máximo.»

«El rechazo de la 'exquisitez', me ha parecido la razón fundamental por la que mi padre no se prodigó antes de los años 90 en el pequeño formato. Pero habría que añadir otra razón, seguramente la más importante. El propio carácter de la pintura de Lucio Muñoz en los 90 permite más fácilmente la aproximación al pequeño formato. Hay que entender cómo en anteriores épocas la tendencia orgánica y paisajista de su pintura hacían muy difícil la utilización de los tamaños más pequeños. Sin espacio, sin una atmósfera que respirar, aquellos seres y paisajes corrían peligro de ahogarse. La exuberancia material y cromática se veían cercenadas en tan poco espacio, y precisamente esto es lo que otorga el valor exclusivo a las piezas exhibidas. En la obra de los años 90, la índole compositiva, arquitectónica y objetual de la pintura de Lucio Muñoz cambió notablemente las cosas. La acción del pintor sobre el cuadro cada vez se hacía notar menos: su aquilatao lenguaje era capaz de convertir un pequeño trozo de materia en una obra maestra.» □

Nuevo ciclo en noviembre

«Schubert, 1828: el canto del cisne»

El nuevo ciclo programado por la Fundación Juan March, bajo el título «Schubert, 1828: el canto del cisne», se ofrece los miércoles 8, 15, 22 y 29 de noviembre en su sede, a las 19,30 horas. En los cuatro programas sólo se incluyen obras compuestas por Schubert en 1828, año de su muerte. El programa del ciclo, que se transmite en directo por Radio Clásica, de Radio Nacional de España, es el siguiente:

— *Miércoles 8 de noviembre*

Iñaki Fresán, barítono; y **Juan Antonio Álvarez Parejo**, piano
Schwanengesang (El canto del cisne) D. 854 y Herbst (Otoño) D. 945.

— *Miércoles 15 de noviembre*

Teresa Pérez Hernández y **Francisco Jaime Pantín**, piano a cuatro manos

Tres Klavierstücke D. 946, Allegro en La menor D. 947, Gran Rondó en La mayor D. 951 y Fantasía en Fa menor D. 940.

— *Miércoles 22 de noviembre*

Sartory Cámara (**Víctor Ambroa**, violín I; **Juan Manuel Ambroa**, violín II; **Iván Martín**, viola; **Jorge Pozas**, violonchelo I; y **John Stokes**, violonchelo II)

Quinteto en Do mayor Op. Póst. 163 D. 956.

— *Miércoles 29 de noviembre*

Eulàlia Solé, piano
Sonata en La mayor D. 959 y Sonata en Si bemol mayor D. 960.

Los intérpretes

Iñaki Fresán ha sido laureado en diversos concursos. En 1988 la Fundación para el Desarrollo del Arte, la Ciencia y la Literatura de Salzburgo le concede el Premio para el Fomento del Canto, dentro del marco de la «Sommer

Akademie» del Mozarteum. **Juan Antonio Álvarez Parejo** es pianista habitual de Teresa Berganza y profesor del Conservatorio de Música de Madrid.

Teresa Pérez Hernández es catedrática de piano del Conservatorio Superior de Música de Oviedo. **Francisco Jaime Pantín** es catedrático de piano en el Conservatorio Superior «Eduardo Martínez Torner» de Oviedo.

Víctor Ambroa es concertino-director de la Orquesta de Cámara Andrés Segovia, miembro permanente de la Orquesta de Cadaqués, miembro del Grupo Cámara XXI, concertino de la Orquesta Clásica de Madrid y profesor de violín en el Conservatorio Profesional de Música Amaniel. **Juan Manuel Ambroa** es miembro de la Orquesta Nacional de España y de la Orquesta de Cámara Andrés Segovia. **Iván Martín** es miembro integrante de la Orquesta de la Comunidad de Madrid, así como coordinador asistente de la orquesta de cuerdas Ensemble America (Nueva York). **Jorge Pozas** ha sido primer violonchelo de la Joven Orquesta Nacional de España; actualmente es profesor en el Conservatorio de Majadahonda de Madrid. **John Stokes** es violonchelo solista de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid.

Eulàlia Solé ha realizado grabaciones discográficas con obras de Falla, Granados, Webern, Chopin, Barce, Mozart, así como una antología de contemporáneos catalanes. □

Finalizó el ciclo de octubre

El piano europeo: 1900-1910

Finalizó el primer ciclo de conciertos del nuevo curso académico 2000/2001, programado por la Fundación Juan March en su sede, los días 4, 11, 18 y 25 de octubre, e interpretado por Josep Colom, Miguel Ituarte, Jorge Robaina y Almudena Cano. Este mismo ciclo se ha celebrado en Palma, en el Teatre Principal, los días 2, 9, 16 y 23 de octubre, con la colaboración del Consell Insular de Mallorca.

Como se indicaba en el programa de mano, en la primera década del siglo XX se libraron ante el teclado pianístico europeo importantísimas batallas estéticas. Los franceses Debussy y Ravel codificaron algunas de las técnicas ya imprescindibles. Isaac Albéniz, el único que no sobrevivió a estos años, conseguía con la *Suite Iberia* la más alta cima del piano español: se ha incluido también el único episodio de una *Suite Alhambra* que no completó, *La Vega*, por el indudable antecedente: aunque fechada en 1897, de hecho la estrenó en 1905 la misma pianista que daba a conocer la *Suite Iberia*. Enrique Granados se muestra aún muy ligado al siglo XIX y no alcanzará hasta la segunda década del siglo su obra cumbre, *Goyescas*; entre otras obras, se escuchó su célebre *Allegro de concierto*, que obtuvo el premio del Conservatorio madrileño en el concurso donde consiguió un accésit el incipiente Manuel de Falla: además de otras obras de su «prehistoria», con las *Cuatro piezas españolas* el gaditano recogía la herencia y el estímulo del gran Albéniz. Y del resto de Europa se seleccionaron obras de seis compositores, tres de ellos rusos, que completaron un panorama tan rico como variado.

El catedrático de Piano y académico numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, **Manuel Carra**, autor de las notas al programa y de la introducción general, comentaba:

«Las obras comprendidas en estos cuatro programas fueron escritas en poco más de una decena de años. Empezaré por establecer una escueta crono-

logía: la más antigua de todas estas obras es *La Vega* de Albéniz, que data de 1897; la siguen la *Canción* y la *Serenata andaluza* de Falla, que son de 1900; un año más tarde, es decir, en 1901, surgen otra *Serenata* de Falla, los *Juegos de agua* de Ravel y *Por un sendero herboso* (o *Por un sendero frondoso*, según las traducciones) de Janáček, cuya redacción se extiende, en realidad, hasta 1911; en 1903 Scriabin escribe la Sonata Op. 30, cuarta de las diez que compuso; en 1904 ven la luz los respectivos *Allegro de concierto* de Falla y de Granados, así como las *Escenas románticas*, también de éste último; el primer cuaderno de *Imágenes* de Debussy data de 1905, así como la *Iberia*, iniciada este año y cuya redacción completa mantendrá ocupado a Albéniz hasta comienzos de 1908; Debussy inicia en 1906 su *Children's Corner*, que terminará dos años más tarde; de 1907 es el segundo cuaderno de *Imágenes* de Debussy y, entre este año y el siguiente, escribe Alban Berg su única *Sonata Op. 1*; de 1908 son las Bagatelas Op. 8 de Bartók y *Gaspard de la Nuit* de Ravel; en 1909 vieron la luz las *Cuatro Piezas Españolas* de Falla, comenzadas un par de años antes; de 1910 son los *Preludios Op. 32* de Rachmaninoff, así como las *Cuatro Piezas Op. 4* de Prokofieff, redactadas en una versión inicial dos años antes, pero cuya revisión definitiva se realiza entre 1910 y 1912. Aunque la cosa no pase de tener un interés casi puramente anecdótico, se observan proximidades que producen vértigo: por ejemplo, la vecindad de la es-

cueta e inocentísima *Canción* de Falla, o sus Serenatas, tan cándidamente 'salonnières', con los suntuosos y tempranamente magistrales *Juegos de agua* de Ravel; y se trata, no debemos olvidarlo, de dos compositores estrictamente contemporáneos. Tampoco deja de chocar la 'distancia' musical existente entre el *Allegro de concierto* de Granados y el de Falla, escritos ambos el mismo año, aunque aquí hay que tener en cuenta que Granados era casi diez años mayor que Falla, y ese decenio de ventaja puede suponer mucho en la evolución de un compositor. Otra 'remarque' que salta a la vista —¿podría ser de otro modo tratándose de un ciclo de recitales pianísticos?— es que, con la excepción de Janáček, cuya aportación a la literatura para el teclado es escasa y poco significativa con respecto a la totalidad de su obra, y, tal vez, la de Falla, que tampoco escribió mucho para piano, si bien en su caso hay que considerar que Falla no fue un creador prolífico en ningún género y que, por otro lado, sus obras pianísticas más logradas sí son realmente importantes en el seno de su obra toda, en los restantes casos, la producción pianística ocupa un lugar de suma importancia, cuando no central, en la labor creativa de todos estos compositores. Todos fueron pianistas, casi todos ellos excelentes pianistas, aunque la falta absoluta, o la escasez, según los casos, de registros, nos obligue a basar nuestras estimaciones en puras referencias; en un solo caso, el de Rachmaninoff, de quien se conservan numerosas grabaciones, tenemos constancia de que se trataba de un pianista verdaderamente excelso.

Los años que precedieron a la I Guerra Mundial fueron, en lo artístico y, para lo que a nosotros interesa, en lo musical, años de excepcional eferescencia creativa, años en los que hicieron crisis ideas, estéticas y sistemas de más o menos larga tradición, al tiempo que surgieron nuevos conceptos, nuevos planteamientos preñados de consecuencias cara al futuro, efímeros algunos, de mayor alcance otros; fue, en fin, un pe-

ríodo tumultuoso, rebosante de vitalidad, riquísimo en variados aspectos y que condicionó la evolución de nuestro arte durante muchas décadas. (En realidad, aún estamos viviendo bajo los efectos de mucho de lo que se gestó en ese turbulento comienzo de siglo.) Dejando por el momento a un lado algunas de las obras incluidas en estos programas, porque cada una de ellas representa sólo un momento concreto en la evolución del pensamiento de sus respectivos autores, las tendencias, las corrientes estéticas representadas por estos autores son bastante variadas. Por una parte, tenemos un compositor de clara estirpe romántica como es Rachmaninoff, cuya obra transcurre a lo largo de casi toda la primera mitad del siglo; sangre romántica circula también por las venas de la música de Granados, o del primer Scriabin y también, cómo no, del Alban Berg de esta su primera y única sonata para piano. El nacionalismo, que no deja de ser un movimiento de filiación romántica, está presente en estos programas con músicas de Janáček, Albéniz, Granados, Falla o Bartók. El impresionismo, una estética que, a pesar de lo equívoco de su etiqueta, ha marcado con su impronta toda la música del siglo, está presente en estos programas con obras señeras de sus máximos representantes, Debussy y Ravel, pero también con las músicas de Albéniz y de un cierto Falla. El movimiento neoclásico no surgirá en todo su vigor hasta los años de entre guerras, pero su simiente está ya en Ravel, y tanto Falla como Prokofieff se adherirán a él llegado el momento. Ese fenómeno tan complejo, a veces tan confuso, pero que tan honda huella ha dejado en los caminos transitados por la creación musical durante el transcurso de toda esta centuria y al que podemos denominar 'disolución de la tonalidad', con toda la carga de equívoco y de polémica que la denominación y el fenómeno en sí han arrasado consigo, también está presente en estos programas con cierta música de Debussy y con los nombres de Scriabin y de Berg». □

«Conciertos de Mediodía»

Guitarra; piano; y canto y piano son las modalidades de los cuatro «Conciertos de Mediodía» que ha programado la Fundación Juan March para el mes de noviembre los lunes a las doce horas.

La entrada es libre, pudiéndose acceder a la sala entre una y otra pieza.

LUNES, 6

RECITAL DE GUITARRA

por **Toru Kannari**, con obras de F. Sor, M. M. Ponce, anónimo, M. Á. Gutiérrez, E. Halffter y J. Rodrigo.

Toru Kannari nació en Hakodate (Japón). Se inició en la guitarra en su país natal y perfeccionó sus estudios en España. Es profesor titulado de guitarra por el Conservatorio Superior «Óscar Esplá» de Alicante, y desde 1981 es profesor de guitarra en el Conservatorio Profesional de Música de Getxo (Vizcaya). Ha formado dúos con otros intérpretes de guitarra y flauta. Es Primer Premio del Concurso Internacional de Guitarra celebrado en Madrid.

LUNES, 13

RECITAL DE PIANO

por **Carmen Yepes Martín**, con obras de F. Chopin, M. Ravel y F. Schubert.

Carmen Yepes nació en Oviedo en 1979 y realizó sus estudios en el Conservatorio de Música de Mieres (Asturias) y en el Conservatorio

Superior de Música de su ciudad natal; actualmente los amplía en Madrid con Josep Colom. Ha sido galardonada con varios premios y debutó en 1997 en el Auditorio Nacional de Madrid con la Orquesta Filarmónica de Frankfurt.

LUNES, 20

RECITAL DE CANTO Y PIANO

por **Ángel Rodríguez Rivero** (tenor) y **Kennedy Moretti** (piano), con obras de F. Schubert, L. van Beethoven, F. P. Tosti y B. Britten

Ángel Rodríguez Rivero nació en Madrid en 1970, ciudad en la que realizó sus estudios en el Real Conservatorio Superior de Música. Ha cursado un año de estudios en Italia y en el curso 1995-96 perteneció a la cátedra de Canto de la Escuela Superior de Música Reina Sofía. Kennedy Moretti es brasileño y ha estudiado piano en São Paulo, Budapest y Viena. Desde 1994 es profesor pianista acompañante en la cátedra de canto de la Escuela Superior de Música Reina Sofía.

LUNES, 27

RECITAL DE PIANO

por **Elena de Hoyos**, con obras de W. A. Mozart, F. Chopin, M. Ravel e I. Albéniz.

Elena de Hoyos estudió en el Conservatorio de San Lorenzo de El Escorial y continuó su formación pianística en la Academia de Música Ferenc Liszt de Budapest, becada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Comunidad de Madrid. Ha participado en ciclos de conciertos para jóvenes intérpretes.

«Conciertos del Sábado» de noviembre

«Tríos con piano: música española del siglo XX»

Cuatro conciertos del Trío Mompou

«Tríos con piano: música española del siglo XX» es el título de los «Conciertos del Sábado» de la Fundación Juan March durante el mes de noviembre, que ofrece el **Trío Mompou** (**Luciano González Sarmiento**, piano; **Joan Lluís Jordá**, violín; y **Dimitar Furnadjiev**, violonchelo), los días 4, 11, 18 y 25, a las doce de la mañana. En el último concierto actúa también el percusionista **Juanjo Guillem**. El programa del ciclo «Tríos con piano: música española del siglo XX» es el siguiente:

— *Sábado 4 de noviembre*

La Generación de 1927

Trío en Re mayor (1951), de Arturo Dúo Vital; Trío en Do (1927), de Evaristo Fernández Blanco; y Trío (1918), de Roberto Gerhard.

— *Sábado 11 de noviembre*

Los independientes

Evocación a Paul Valéry (1970) (transcripción para trío de Luciano González Sarmiento), de Federico Mompou; Dos Impromptus (1960-1986), de Joaquín Homs; Trío (1988), de Xavier Montsalvatge; y Trío en Fa sostenido (1954), de Gerardo Gombau.

— *Sábado 18 de noviembre*

La Generación del 51

Trío en Sol (1986), de Claudio Prieto; Caligrafías (1988), de Luis de Pablo; Trío homenaje a Mompou (1988), de Antón García Abril; Canción callada (1988), de Cristóbal Halffter; Líneas (1998), de Carmelo A. Bernaola; y Trío

nº 1 (1983), de Manuel Castillo.

— *Sábado 25 de noviembre*

Ante el fin del siglo

La vida misma (1999), de Leo Brouwer; Mareas de cristal (1999), de Tomás Marco; 1999,99 (1999), de Zulema de la Cruz; y Aries (1999), de Carlos Cruz de Castro. Estas cuatro obras fueron escritas por encargo de la Fundación Hazen Hosseschrueders para ser estrenadas con Silent Instrument «Yamaha» (Festival Internacional de Santander, 1999). Hoy son estreno absoluto con instrumentos tradicionales.

El **Trío Mompou** se fundó en Madrid en 1982, dedicándose fundamentalmente a la investigación e interpretación de la música española para piano, violín y violonchelo. El compositor Federico Mompou, a quién el Trío rinde homenaje, resaltó la calidad de sus interpretaciones.

Juanjo Guillem ha sido miembro fundador de la Joven Orquesta Nacional de España, timbalero solista de la Orquesta del Liceo de Barcelona, profesor del Conservatorio Superior de Música de Madrid y percusionista acompañante de la Real Escuela Superior de Danza. Es creador con Juanjo Rubio y Rafael Más del Centro de Estudios Neopercusión. Profesor de la Orquesta Sinfónica de Madrid y profesor del Conservatorio de Música de Zaragoza.

«La ciencia a través de su historia» (V),
por José Manuel Sánchez Ron

«El sueño de Claude Bernard: la medicina como ciencia experimental en el siglo XIX»

El sueño de Claude Bernard: la medicina como ciencia experimental en el siglo XIX se titulaba la quinta conferencia que José Manuel Sánchez Ron, catedrático de Historia de la Ciencia en la Universidad Autónoma de Madrid, dio el pasado 22 de febrero, dentro del «Aula abierta» que con el título de *La ciencia a través de su historia* impartió en ocho conferencias, entre el 8 de febrero y el 12 de marzo. De las cuatro conferencias anteriores se ha ofrecido un amplio resumen en los *Boletines Informativos* de los meses de mayo, junio-julio, agosto-septiembre y octubre, respectivamente, y de las siguientes se incluirán extractos en sucesivas entregas.

La medicina es una disciplina, una ciencia al igual que un arte, especialmente próxima a todos nosotros. Podemos encontrar con cierta facilidad personas que ignoran todo, absolutamente todo, acerca de las leyes del movimiento newtoniano, de la geometría euclídeana o de la combinación química; que no saben, incluso, que existen materias como la física, la matemática o la química; pero difícilmente encontraremos a alguien que desconozca la existencia de la medicina y que no sepa que su objetivo tiene que ver con el cuerpo humano, con su bienestar y conservación. La medicina nos ha acompañado desde tiempos inmemoriales. En el denominado «Papiro Edwin Smith», datado como perteneciente al siglo XVII a. de C., esto es, al Imperio Antiguo egipcio (es, en realidad, copia de un texto anterior perdido), encontramos auténticas recetas médicas. Algo menos de dos mil años más tarde, el gran Galeno de Pérgamo (129-210/216), cuyo nombre se convertiría con el paso

del tiempo en sinónimo de médico, no sabía mucho más acerca de las causas últimas que justificaban las recetas médicas, ni del porqué de las enfermedades.

En los siguientes mil seiscientos años después de Galeno, la medicina avanzaría considerablemente, en alguna ocasión con descubrimientos tan notables como el realizado por William Harvey de la circulación mayor de la sangre (1628), pero las razones últimas del porqué de los fenómenos de la vida normal y de las leyes que los rigen, de los que se ocupa la fisiología, o de la mayoría de las enfermedades, continuaron sin ser conocidas. La experiencia, el conocimiento empírico, primaba sobre el científico. Se trataba, además, de un conocimiento empírico impregnado por, o, si se prefiere, en el que abundaban creencias heredadas de esa profunda sima que llamamos la Antigüedad.

La fisiología, en particular, no existía como disciplina independiente; se

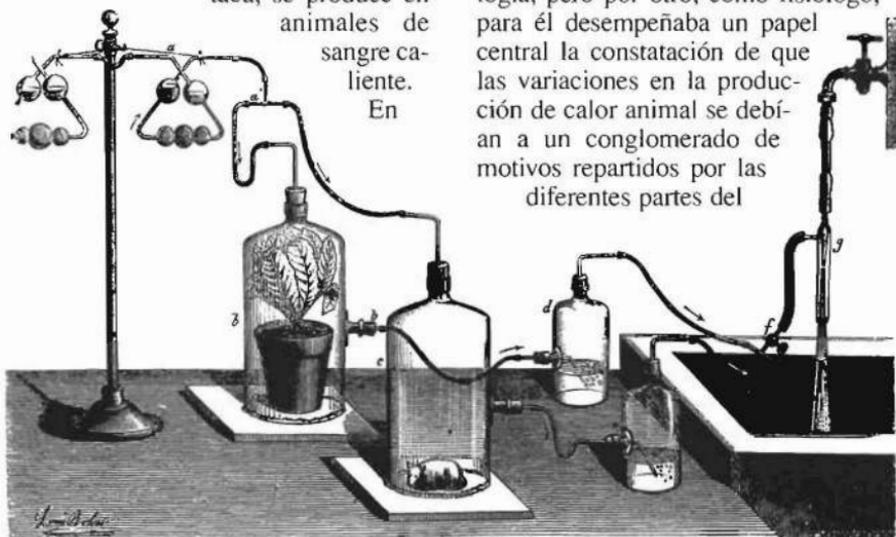
encontraba firmemente unida a la anatomía, lo que implicaba que las funciones vitales no eran explicadas, si acaso localizadas. «La anatomía descriptiva», escribió Claude Bernard en su última obra, *Leçons sur les phénomènes de la vie communs aux animaux et aux végétaux* (1878), publicada póstumamente, «es a la fisiología lo que la geografía a la historia, y al igual que no es suficiente conocer la topografía de un país para comprender su historia, tampoco es suficiente conocer la anatomía de los órganos para comprender sus funciones». Antes, en 1816, François Magendie (1783-1855), uno de los científicos que más hizo para cambiar la situación en que se encontraba la fisiología, señalaba en su *Précis élémentaire de physiologie* el retraso en que se encontraba su disciplina.

Por entonces, sin embargo, ya habían comenzado a fructificar algunas semillas plantadas antes. Una de esas semillas, la más importante para la cuestión que nos ocupa, fue la teoría de la respiración de Lavoisier y Laplace. Según esta teoría, la respiración es una forma de combustión en la que carbono y oxígeno se oxidan convirtiéndose en ácido carbónico y agua, desprendiendo calor, el mismo calor que, se argumentaba, se produce en

animales de
sangre caliente.
En

principio, Lavoisier y Laplace demostraron la equivalencia de ambos procesos —respiración y oxidación— a través de medidas calorimétricas al igual que recogiendo y analizando los gases que intervienen en la respiración. En la práctica, no obstante, su teoría dejó abiertos importantes problemas que ocuparon durante el siguiente medio siglo a algunos científicos, especialmente químicos parisinos, quienes recurrieron en sus experimentos a versiones mejoradas de los instrumentos utilizados por Lavoisier, instrumentos como calorímetros, cámaras neumáticas y gasómetros.

No sólo fueron franceses los que se interesaron por la teoría de la combustión lavoisieriana. En Alemania, Johannes Müller (1801-1858), el maestro de una generación de científicos que cambiarían la situación de la fisiología, apreciaba la contribución de esa química a la fisiología, pero también veía problemas. En realidad, los problemas de Müller eran de índole diversa, y es precisamente por este motivo por lo que su caso es particularmente interesante. Por un lado, se daba cuenta del valor que tenían ciencias naturales como la química para comprender los procesos de los que se ocupaba la fisiología, pero por otro, como fisiólogo, para él desempeñaba un papel central la constatación de que las variaciones en la producción de calor animal se debían a un conglomerado de motivos repartidos por las diferentes partes del



Experimento diseñado por Bernard para estudiar la respiración de plantas y animales.

cuerpo. Al contrario que en los objetos cuyo estudio había hecho avanzar a la química o a la física hasta los niveles en que se encontraba entonces, en los protagonistas de la fisiología la localización precisa era muy complicada.

A pesar de reconocer el valor que para la fisiología tenía la química, Müller se movía todavía en un profundo conflicto interno, no pudiendo evitar tomar en consideración la posible existencia de otras fuerzas no reducibles a las físico-químicas. Tal conflicto se observa con bastante claridad en las primeras secciones de su *Handbuch der Physiologie*, en donde podemos leer: «En realidad se encuentran las mismas inverosimilitudes al refutar la generación espontánea como al quererla admitir, pues los experimentos directos son muy difíciles en el estado actual de la ciencia». No debe extrañar la ambivalencia en la que se movía. Los primeros momentos de una nueva era —y el siglo XIX fue para la medicina una nueva era— son terrenos propicios para la indecisión, para «nadar entre dos aguas», para combinar, en una dudosa mezcla, algo de lo que terminará siendo el «viejo» —pero que todavía no es— mundo, con el «nuevo». En el caso de Müller, el viejo mundo que se resistía a abandonar era el de la existencia de otras fuerzas no reducibles a las físico-químicas; esto es, el mundo del vitalismo.

La medicina científica

Por el complejo universo de la fisiología de la primera mitad del siglo XIX circularon todo tipo de ideas y problemas. Aquellos que combatían los principios vitalistas, buscaban dar a la medicina una base científica, demostrando, entre otras cosas, que las enfermedades no eran nada más que desviaciones de los procesos fisiológicos normales. Convencidos de que tales procesos obedecían a leyes deterministas de la naturaleza, argumentaban que la medicina, la verdadera medicina, esto es, la

medicina científica, debería encaminarse a determinar cómo se comportaban los cuerpos, sujetos a tales leyes, bajo condiciones alteradas. Así, en sus declaraciones programáticas, estos científicos (médicos, con frecuencia, pero no sólo médicos) hacían hincapié en la utilización de experimentos fisiológicos, anatomía patológica, microscopía, química, física y, por supuesto, observaciones clínicas, como las herramientas básicas para analizar las funciones corporales y la aparición de enfermedades.

Esta línea de investigación, en la que medicina, fisiología, química y física se fecundaban y enriquecían mutuamente, terminó conduciendo a la enunciación de uno de los instrumentos más fecundos para la ciencia de los siglos XIX y XX, el principio de conservación de la energía, formulado en su forma más general por Herman von Helmholtz (1821-1894) en 1847. Este médico militar alemán estableció un pequeño laboratorio en un barracón, en el que se dedicó a estudiar la producción de calor durante la contracción muscular, dándose cuenta de que la explicación del calor animal en función de transformaciones químicas en los músculos encajaba perfectamente con los propósitos de una física que no fuese ajena a los fenómenos orgánicos. Demostró que el calor no era transportado a los músculos a través de los nervios o de la sangre, sino que era producido por los propios tejidos. Cuantificando estos hechos fisiológicos, dedujo un equivalente mecánico del calor que incorporó en su gran memoria de 1847, *Über die Erhaltung der Kraft* («Sobre la conservación de la fuerza», «energía» para nosotros).

El caso de Helmholtz y, en general, el de la relación entre fisiología, medicina, química y física a lo largo del siglo XIX, muestra que aunque nosotros nos empeñemos en introducir divisiones, existe una unidad intrínseca en la historia sin la cual difícilmente podremos comprender sus aspectos más interesantes. Así, el que durante el siglo XIX se produjese un avance espectacu-

lar en los saberes médicos se debe a que fue entonces cuando las ciencias físico-químicas pusieron a su disposición los instrumentos imprescindibles. «Pusieron a su disposición» o, mejor, «fueron creando simultáneamente», al menos en ocasiones. Esta última expresión es, efectivamente, más adecuada porque resalta la interdependencia entre saberes médicos y físico-químicos; los unos estimulaban a los otros, y viceversa. Tal fue la esencia y explicación de la razón de ser y existencia de la medicina científica, una medicina que encontró en Claude Bernard a su más conspicuo paladín.

Claude Bernard

Claude Bernard fue uno de los fisiólogos más notables del siglo XIX. Especialmente dotado para la vivisección, se apoyó en ella en muchos de sus numerosos y variados descubrimientos, entre los que se cuentan la detección de la presencia en el proceso digestivo de una enzima del jugo gástrico, el descubrimiento del control nervioso de la secreción gástrica y su localización, o el papel de la bilis y del jugo pancreático en la digestión de las grasas.

Bernard nació en 1813, en Saint-Julien, cerca de Villefranche, Beaujolais. En 1834 llegó a París, pero no con la intención de convertirse en científico, sino en escritor. Llevaba consigo un drama, *Arthur de Bretagne*. No tuvo, sin embargo, éxito y emprendió la carrera de Medicina. En 1865, a causa de un proceso gastroenterítico que le obligó a guardar reposo, tuvo que abandonar París, trasladándose a la casa de Saint-Julien en la que había nacido. Allí compuso la obra que, a la postre, más fama le dio: *Introduction à l'étude de la médecine expérimentale* (1865). Consciente de la necesidad de sistematizar



«Claude Bernard rodeado de sus discípulos». Cuadro de Lhermitte.

los procedimientos experimentales que, con una base fisicoquímica, se empleaban con creciente intensidad en la medicina, hasta hacía poco mediatizada por la creencia en la existencia de una fuerza vital, Bernard deseaba escribir una obra ambiciosa y extensa que abarcara los principios de la medicina experimental. *La Introducción al estudio de la medicina experimental* era, simplemente, algo así como el «Prefacio» de aquella obra, de unos *Principes de médecine expérimentale* que permanecieron inacabados y que serían publicados, incompletos, póstumamente en 1947.

Un «Prefacio» únicamente, pero un prefacio que se convirtió en un clásico de la ciencia, que todavía hoy puede —yo me atrevo a decir que debería— ser leído con provecho. La visión que Bernard propugnaba era respetuosa con la estructura tradicional de los saberes médicos, aunque él la diese nueva vida: «Para abrazar el problema médico por completo», escribía, «la medicina experimental debe abrazar tres partes fundamentales: la fisiología, la patología y la terapéutica. El conocimiento de las causas de los fenómenos de la vida en el estado normal, la *fisiología*, nos enseñará a sostener las condiciones normales de la vida, es decir, *a conserver la salud*. El conocimiento de las enfermedades y de las causas que las determinan, la *patología*, nos conducirá por una parte a precaver el desarrollo de es-

tas condiciones morbosas, y por otra a combatir los efectos por medio de los agentes medicamentosos; es decir, *a curar las enfermedades*».

Durante mucho tiempo, «el período empírico de la medicina» lo denominaba, «que sin duda durará aún largo tiempo», añadía, fisiología, patología y terapéutica habían podido marchar por separado. «Pero», continuaba, «en la concepción de la medicina científica esto no puede tener lugar: su base debe ser la fisiología. No estableciéndose la ciencia sino por vía de comparación, no podía obtenerse el conocimiento del estado patológico o anormal sin el conocimiento del estado normal, así como la acción terapéutica sobre el organismo de los agentes anormales o medicamentosos no podría comprenderse sin el estudio previo de la acción fisiológica de los agentes normales que mantienen los fenómenos de la vida».

El reconocimiento a la obra de Bernard fue tal que cuando murió, el 11 de febrero de 1878, la Cámara de Diputados votó que se le ofreciese un funeral de Estado, el primer científico a quien Francia concedió semejante honor.

Otros mundos científicos

Sería una grave limitación olvidarse de otros apartados médicos que también se abrieron con especial provecho a análisis netamente científicos. Y es que el Ochocientos fue una era dorada de la medicina, una auténtica Edad de Oro. Entre los «otros mundos» científicos de la medicina del XIX están aquellos relativos al conocimiento de la estructura microscópica de los seres vivos; en primer lugar, al desarrollo de la teoría celular, un desarrollo que fue para las ciencias de la vida lo que la teoría atómica fue para la física y la química. El microscopio, y a través de él la teoría celular, constituyeron elementos que impulsaron, de muy diversas formas, desarrollos que modificaron sustancialmente apartados muy diversos, apartados todos propios del ámbito de

la ciencia, pero algunos con implicaciones «sociales» de extraordinario calado.

La identificación, en 1888, de la neurona como unidad discreta básica del sistema nervioso, logro debido a Santiago Ramón y Cajal, es uno de esos avances. Repasando la *Patología celular* de Rudolph Virchow (1821-1902), encontramos un capítulo (el XII) dedicado al sistema nervioso, pero el detalle de su estructura se le escapó, como a tantos otros, al patólogo de Berlín. Mejor suerte tuvo Cajal, tan genial como tenaz, que nos aportó el que todavía es modelo vigente de la estructura del sistema nervioso y los mecanismos básicos de su funcionamiento.

Aportaciones como las de Virchow y Cajal dieron lugar a una imagen más correcta del cuerpo humano, de la vida, pero el siglo XIX no debe ser recordado únicamente por este tipo de avances. Es imprescindible también rememorarlos por los logros realizados en la mejora de la salud pública. Muchos de estos logros se debieron a reformas en las condiciones de vida (como el control de la calidad del agua y los alimentos, sistemas de alcantarillado o limpieza de letrinas, calles y acequias). Sin embargo, otros, extremadamente importantes, se produjeron dentro de la propia medicina, pero de la *medicina no científica*, podríamos decir. Avances como los llevados a cabo por el dentista estadounidense Horace Wells, que en diciembre de 1844 utilizó éter como anestésico para extraerse él mismo una de sus muelas; el debido a John Collins Warren, ayudado como anestesista por el dentista William Thomas Morton, que el 16 de octubre de 1846, en el Hospital General de Massachusetts de Boston, realizó la primera operación con éter, tras la cual pronunció una frase célebre: «Señores, esto no es superchería»; el de James Young Simpson, que el 19 de enero de 1847 utilizó, en Edimburgo, por primera vez cloroformo para aliviar los dolores de un parto; o el de Ignaz Semmelweis, que en 1848 descubrió una de las causas de la infección de

las heridas en la suciedad de las manos de los médicos, introduciendo medidas antisépticas (como el simple lavado de manos).

La situación cambiaría en lo referente a la naturaleza de las infecciones y muchas enfermedades gracias a la obra de Robert Koch (1843-1910), y también de Louis Pasteur (1822-1895), quien sugirió en 1865 que existían microorganismos en el aire. Tras haber llevado a cabo importantes investigaciones sobre el ántrax (en 1876 describió su etiología y patología), Koch fue designado por la Oficina Imperial de la Salud de Berlín para asesorar en cuestiones de salud e higiene pública. En 1882, tras haber desarrollado métodos sencillos y originales para crecer y examinar cultivos bacterianos, anunciaba en la Sociedad de Fisiología de Berlín su descubrimiento del bacilo de la tuberculosis, una enfermedad —cuya primera denominación fue «tisis», «conunción» después— responsable entonces de la muerte de millones de personas cada año. Un año más tarde, identificaba el bacilo del cólera.

Gracias a las investigaciones de Koch y de los que vinieron tras él, se llegó a conocer con gran precisión científica la relación causal entre microorganismos y enfermedades infecciosas. Surgió así un modo nuevo de concebir la enfermedad: la teoría microbiana de la enfermedad, en más de un sentido el paralelo a la teoría celular. Estrechamente asociada a esta visión, aunque con antecedentes muy antiguos, se encuentra el desarrollo decimonónico de vacunas. Aunque no se poseía ningún modelo del mecanismo a través del cual se produce una infección, ni sobre cómo funciona una inmunización, la idea de que la inoculación con un germen debilitado podía ayudar al organismo a defenderse se fue extendiendo.

Y en este punto es donde aparece, en toda su grandeza, la figura de Louis Pasteur. Químico —no médico— y microbiólogo, fundador de la estereoquímica, impulsor de la microbiología y la inmunología, defensor de la teoría mi-

crobiana del origen de las enfermedades, introductor —en conexión con su concepción biológica de la fermentación como resultado de la actividad de organismos vivos— de las técnicas de esterilización (que terminaron denominándose «pasteurización»), los trabajos de Pasteur afectaron directa y profundamente a áreas centrales de la salud pública.

Sus primeros estudios en el campo de la rabia comenzaron en diciembre de 1880, cuando un veterinario le llevó dos perros rabiosos y le pidió su opinión. Sólo había experimentado con perros cuando, en 1885, le llevaron un niño de 9 años que había sido mordido por un perro rabioso. A pesar de no ser médico, Pasteur aceptó el desafío y experimentó la vacuna en el niño con éxito. Había nacido la vacunación moderna (la única gran modificación que se produciría posteriormente fue la introducción de vacunas obtenidas por ingeniería genética, que se iniciaron en 1983 y cuyo primer producto comercializado fue la vacuna contra la hepatitis B, en 1986).

El recuerdo de Pasteur aceptando el desafío, y el riesgo, de experimentar su vacuna con aquel niño, armado con el pequeño, pero a la vez enorme, arsenal de sus conocimientos científicos, y con la seguridad que éstos le daban, es uno de esos momentos, auténticamente inolvidables no sólo para sus protagonistas sino también para la memoria histórica de la humanidad. Un momento que, aunque aparentemente singular, condensa en sí universos de esfuerzo, experimentación y meditación. Un momento que representa de manera magnífica los logros de un siglo verdaderamente maravilloso para la medicina científica, una medicina que cambió entonces de una forma tan absoluta y radical, que habría sido considerada increíble cuando la nueva centuria despuntaba. De un siglo, en definitiva, al que todavía debemos, cien años después, mucho de nuestro bienestar como seres vivos que tarde o temprano tienen que enfrentarse con la enfermedad. □

Desde el 14 de noviembre, en su IV Centenario

«Calderón. *La vida es sueño*»

«Aula abierta» de Francisco Ruiz Ramón

Del 14 de noviembre al 5 de diciembre Francisco Ruiz Ramón, *catedrático de Literatura Española en la Universidad de Vanderbilt (EE UU)*, imparte en la Fundación Juan March un «Aula abierta» sobre «Calderón. *La vida es sueño*», coincidiendo con el IV Centenario del nacimiento del célebre dramaturgo español en 1600. Esta nueva «Aula abierta» —en ocho sesiones— consta de dos partes: una de conferencias públicas, a las 19,30 horas, que están dedicadas íntegramente a analizar *La vida es sueño*, una de las obras maestras del teatro europeo del siglo XVII. La segunda consiste en clases prácticas —de entrada restringida, previa inscripción— que versan sobre metodología y análisis dramático de textos representativos de los modelos clave de tragedia calderoniana.

El programa es el siguiente:

Martes 14 de noviembre: «La tragedia calderoniana»

Jueves 16 de noviembre: «*La vida es sueño*. La Torre»

Martes 21 de noviembre: «*La vida es sueño*. El Palacio»

Jueves 23 de noviembre: «*La vida es sueño*. Drogas/Violencia»

Martes 28 de noviembre: «*La vida es sueño*. La confrontación»

Jueves 30 de noviembre: «*La vida es sueño*. El campo de batalla»

Lunes 4 de diciembre: «*La vida es sueño*. Segismundo, rey»

Martes 5 de diciembre: «*La vida es sueño*. Réquiem por un bufón»

La inscripción previa —gratuita, con plazas limitadas— en la Fundación Juan March se puede realizar hasta el 13 de noviembre de 2000.

Francisco Ruiz Ramón es catedrático de Literatura Española en la Universidad de Vanderbilt (EE UU). Ocupa desde 1987 la *Cátedra Centennial*, en la que imparte seminarios y cursos graduados sobre dramaturgia e historia del teatro español. Ha enseñado



antes en las Universidades de Oslo, Puerto Rico, Purdue y Chicago. Desde 1968 reside en Estados Unidos. Entre otros premios ha recibido el «Gabriel Miró» (España) y «Letras de Oro» (EE UU). Es autor de numerosos artículos y libros publicados en las más destacadas editoriales universitarias. Su último libro, *Calderón nuestro contemporáneo*, de próxima aparición. □

Revista de libros de la Fundación

«SABER/Leer»: número 139

Con artículos de Miguel Beato, Agustín García Calvo, Antonio García Berrio, Miquel Siguan, Gabriel Tortella y Román Gubern

En el número 139, correspondiente al mes de noviembre, de «SABER/Leer», revista crítica de libros de la Fundación Juan March, colaboran los siguientes autores: el científico **Miguel Beato**; el ensayista **Agustín García Calvo**; el catedrático de Teoría de la Literatura **Antonio García Berrio**; el lingüista **Miquel Siguan**; el catedrático de Economía **Gabriel Tortella**; y el historiador del cine **Román Gubern**.

Miguel Beato comenta un ensayo del neurobiólogo Semir Zeki, quien plantea cuál es el substrato cerebral de la apreciación del arte plástico y si es posible establecer las bases científicas de nuestra percepción plástica.

Agustín García Calvo se interesa por la tesis del físico Julian Barbour, quien trata de demostrar un imposible, que el tiempo no existe; y es imposible porque esa no existencia se establece dentro de la realidad y ésta está fundada justamente en el tiempo.

Antonio García Berrio se refiere a un libro de Harald Weinrich sobre el olvido, esa anulación de experiencias en el tiempo; para el comentarista vivimos un tiempo de modernidad en el que se debe aprender a progresar en el olvido.

Miquel Siguan saluda la aparición de una muy completa obra sobre el lenguaje, que, pese a los muchos temas que trata, esconde una profunda unidad de enfoque: para su autor, Enríquez Bernárdez, una lengua es un hecho social e histórico.

Gabriel Tortella considera que es una ironía que cuando el Banco de España (a cuyos avatares se refiere al comentar dos libros sobre su historia) ha alcanzado su momento más brillante de

influencia y prestigio, tenga que perder su independencia en aras del proyecto europeísta del Banco Central Europeo.

Román Gubern recuerda cómo surgió, en plena guerra civil, un incipiente cine franquista que a veces sirvió de eficaz propaganda en el extranjero.

Juan Ramón Alonso, Rodrigo, Francisco Solé, Antonio Lancho y Osvaldo Pérez D'Elías ilustran este número. □

De carácter mensual, la revista «SABER/Leer» es una publicación de la Fundación Juan March, que recoge comentarios originales y exclusivos sobre libros editados recientemente en las diferentes ramas del *saber*. Los autores de estos trabajos son distintas personalidades en los campos científico, artístico, literario o de cualquier otra área, quienes, tras *leer* la obra por ellos seleccionada, ofrecen una visión de la misma, aportando también su opinión sobre el estado del asunto que se aborda en el libro comentado.

Suscripción

«SABER/Leer» se envía a quien la solicite, previa suscripción anual de 1.500 ptas. para España y 2.000 para el extranjero. En la sede de la Fundación Juan March, en Madrid; en el Museo de Arte Abstracto Español, de Cuenca; y en el Museu d'Art Espanyol Contemporani, de Palma, se puede encontrar al precio de 150 ptas. ejemplar.

*Reuniones Internacionales sobre Biología***«Exocitosis regulada y el ciclo vesicular»**

Entre el 22 y el 24 de mayo se celebró en el Centro de Reuniones Internacionales sobre Biología, del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, el *workshop* titulado *Regulated Exocytosis and the Vesicle Cycle*, organizado por Robert D. Burgoyne (Gran Bretaña) y Guillermo Álvarez de Toledo (España). Hubo 20 ponentes y 30 participantes. La relación de ponentes es la siguiente:

– Estados Unidos: **Wolfhard Almers**, Vollum Institute, Portland; **Hugo J. Bellen**, Howard Hughes Medical Institute, Houston; **Robert Edwards**, Universidad de California, San Francisco; **Rafael Fernández-Chacón** y **Thomas C. Südhof**, Universidad de Texas, Dallas; **Manfred Lindau**, Universidad de Cornell, Ithaca; **Richard H. Scheller**, **Thomas Schwarz** y **Richard W. Tsien**, Universidad de Stanford.

– España: **Guillermo Álvarez de Toledo**, Universidad de Sevilla; y **Antonio G. García**, Universidad Autónoma de Madrid.

– Alemania: **Nils Brose**, Max-Planck-Institut für Experimentelle Medizin, Göttingen; **Wieland B. Huttner**, Universidad de Heidelberg; **Reinhard Jahn** y **Erwin Neher**, Max-Planck-Institute für Biophysikalische Chemie, Göttingen.

– Gran Bretaña: **Robert D. Burgoyne**, Universidad de Liverpool; **Bastien D. Gomperts**, University College, Londres; **Leon Lagnado** y **Harvey T. McMahon**, MRC Laboratory of Molecular Biology, Cambridge.

– Italia: **Jacopo Meldolesi**, Università Vita-Salute San Raffaele, Milán.

Una célula eucariótica cualquiera contiene miles de proteínas y un número aun mayor de otros compuestos con actividad biológica. Para el buen funcionamiento celular es esencial que todos estos componentes sean transportados desde el orgánulo donde se sintetizan hasta el punto donde deberán ejercer su función; por ejemplo, un receptor hormonal es sintetizado en el citoplasma y debe trasladarse a la membrana plasmática para funcionar como tal. Por lo tanto, las células eucarióticas han tenido que desarrollar una compleja red de mecanismos para realizar y regular el tráfico de moléculas entre distintos orgánulos y desde/hacia el exterior de la célula. Una parte importante de dicho tráfico se realiza mediante

vesículas. Estas estructuras especializadas están formadas por una membrana lipídica topológicamente cerrada, en cuyo interior se encierra la molécula que se va a transportar. Estas membranas se generan a partir de la membrana de origen por «gemación» y viajan hasta fusionarse con la membrana de destino. El transporte de vesículas constituye un aspecto fundamental de la Biología Celular y atañe a un gran número de procesos fisiológicos, pero muy especialmente a la transmisión sináptica del impulso nervioso, la cual depende del transporte y liberación rápida de un buen número de moléculas neurotransmisoras. A pesar de su enorme importancia, este campo de la Biología es relativamente nuevo, o al me-

nos, se han producido avances muy significativos en los últimos años. Existen muchas preguntas planteadas, por ejemplo, ¿cómo se forman las vesículas?; ¿por qué se llenan específicamente con la molécula deseada y no con otra?; ¿cuál es la base del comportamiento «inteligente» de las vesículas, es decir, cómo saben a dónde tienen que dirigirse?; y finalmente, ¿cómo se funden con la membrana de destino?

Estudios realizados en diferentes sistemas de tráfico de membranas han permitido identificar tres familias de proteínas implicadas universalmente en los procesos de fusión intracelular. Éstas son las proteínas SNARE, SM y

rab. La mayoría de dichas proteínas fueron identificadas inicialmente en la sinapsis, pero más tarde se demostró que también actuaban en otros muchos sistemas. Estudios bioquímicos han demostrado que el complejo SNARE (formado por v-SNARE, t-SNARE y SNAP25) es suficiente para mediar la fusión de vesículas. Por esta razón, dicho complejo está siendo estudiado en profundidad, con objeto de averiguar la función de sus componentes, conocer en detalle su estructura tridimensional y caracterizar los numerosos componentes de estas familias de proteínas, muy conservadas evolutivamente.

Erwin Neher

La luz como herramienta para el estudio de la exocitosis y la plasticidad sináptica

El 22 de mayo se celebró una sesión pública en la que intervino uno de los ponentes del *workshop*, el alemán Erwin Neher, Premio Nobel de Medicina 1991, quien habló de *Light as a tool to study exocytosis and synaptic plasticity*.

En la células piramidales del sistema nervioso se observan diferentes tipos de plasticidad sináptica dentro de la misma célula. Este hecho abre distintos interrogantes acerca de qué ocurre en la transmisión sináptica y cómo es posible esta multiplicidad de conductas. Dentro del proceso de transmisión sináptica podemos distinguir algunos elementos o etapas básicas: la apertura y cierre de canales de calcio, la diferenciación de vesículas, la liberación de transmisores y los cambios post-sinápticos. Algunas técnicas modernas en microscopía permiten emplear la luz procedente de un láser. En



la técnica denominada FCS, se emplea un láser para proyectar energía sobre la muestra y se analizan las fluctuaciones luminosas resultantes. Esto permite medir el número de moléculas que hay en un determinado volumen e, indirectamente, el movimiento de las vesículas en la sinapsis. También es posible emplear colorantes específicos para teñir las vesículas. El colorante se une a la membrana de origen y se «carga» en el interior de la vesícula. El análisis de las oscilaciones luminosas refleja el disparo sináptico en las neuronas del hipocampo. A su vez, las series temporales del disparo de las

neuronas indican fluctuaciones macroscópicas. En las vesículas individuales, las fluctuaciones desaparecen después del proceso de fijación. Por ejemplo, la forksolina y el ácido okadaico movilizan las vesículas, mientras que el fragmento MLCK las bloquea. Estas técnicas nos han permitido extraer algunas conclusiones. Por ejemplo, el FSC puede representar una herramienta útil para estudiar la dinámica de vesículas individuales. También se ha visto que una proteína parecida a la miosina puede estar implicada en la renovación de vesículas y los filamentos de actina (pero no los de tubulina) también parecen jugar un papel. Asimismo, se ha observado que una fracción de las vesículas parece encontrarse inmovilizada, tal vez como reserva.

La técnica denominada «patch-clamp» permite inyectar una sustancia o aplicar un voltaje a las células de cromafina. Esto permite NP-EGTA para observar la fotoliberación de Ca²⁺. Otras técnicas se basan en la oxidación de catecolaminas en el electrodo, lo que refleja la liberación del neurotransmisor. En la respuesta de las células se distinguen dos componentes: uno rápido, «estallido exocitótico» y otro lento; en ambos casos se observa un aumento en la liberación de catecolaminas. El incremento rápi-

do de la capacitancia indica la fusión de muchas vesículas, pero una vez que el estallido acaba la capacitancia continúa aumentando. Esto refleja que existen dos componentes en el pico; el denominado RRP corresponde al componente rápido. Por otra parte, en el estallido exocitótico se distinguen dos tipos de vesículas. Se ha observado que el componente rápido se recupera en tres segundos y que esta recuperación se realiza a expensas del componente lento; lo cual nos dice que los dos tipos de vesículas son interconvertibles. Para poder entender realmente la dinámica de vesículas, es necesario incorporar una interpretación molecular. Sabemos que la formación y evolución de las vesículas está mediada por un complejo de tres proteínas denominado SNARE, el cual «empuja» a la membrana provocando su fusión, aunque falta por averiguar qué otros factores intervienen. Este complejo está integrado por Sintaxina, Sinaptobrevina y SNAP-25. Hemos comprobado que variando el nivel de SNARE afectamos al componente sostenido en la descarga de vesículas. Hemos visto que el fragmento proteico Fab, presente en la forma inhibida del complejo, también bloquea dicho componente. Y un efecto similar se obtiene con tratamientos que bajan la concentración de ATP. □

Uno de los «workshops», recogido en «Neuron»

En el volumen 26, 27-33, correspondiente a abril de 2000, la prestigiosa revista científica *Neuron* incluye un artículo del científico norteamericano **Roy A. Wise**, que resume lo que se trató en uno de los *workshops* que periódicamente organiza el Centro de Reuniones Internacionales sobre Biología. El artículo, titulado *Addiction Becomes a Brain Disease*, del que es autor el doctor Wise, se refiere a la reunión internacional que, con el título de *The Neural Mechanisms of*

Addiction («Mecanismos neuronales de la adicción»), tuvo lugar entre el 13 y el 15 de diciembre de 1999 y fue organizada por **Fernando Rodríguez de Fonseca**, **Robert C. Malenka** y **Eric J. Nestler**. A juicio del doctor Wise, lo que se presentó en esa reunión ilustra cómo el campo de investigación de la adicción ha evolucionado en los últimos años. Este artículo de *Neuron* ha sido distribuido a más de 14.000 científicos por el National Institute of Drug Abuse, de EE UU.

Seminarios del Centro de Estudios Avanzados

Entre los últimos seminarios celebrados en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, figuran los de Bernard Manin, profesor de Ciencia Política en la Universidad de Nueva York, los días 20 y 22 del pasado mes de marzo, titulados «Democracy and the rise of non elected authorities» y «The idea of 'public safety' in revolutionary France, 1789-1794». Ofrecemos a continuación un resumen de ambos.

Democracia e instituciones no electivas

El profesor **Bernard Manin** abordó en su primer seminario los problemas de legitimación de aquellas instituciones diseñadas para estar aisladas de los políticos, como los Tribunales Constitucionales, los Bancos Centrales o las agencias administrativas independientes. Se trata de instituciones cuyos miembros a) no son elegidos sino designados, y b) no pueden ser destituidos por los miembros de otras instituciones. Tradicionalmente se ha justificado su existencia por los buenos resultados que producen. Sin embargo, es evidente que tales instituciones, al no estar conectadas con el resto de las instituciones democráticas y al no poder someterse sus miembros a algún tipo de control por parte de las demás instituciones del sistema político, que sí fueron diseñadas y constituidas mediante elección, adolecen de un problema de legitimación democrática. Tratar de proporcionársela obliga a un replanteamiento de la idea de «legitimidad de la democracia».

Para Manin, se precisa un nuevo concepto de responsabilidad para poder controlar su actuación. Se trataría de lo que jurídicamente se denomina



«responsabilidad objetiva». Sin embargo, ésta, para ser operativa, requiere de una definición previa de lo que se entiende por «buenos resultados». Y dicha definición estará sujeta siempre al desacuerdo puesto que lo que entendamos por buen resultado dependerá fundamentalmente de nuestra concepción de «interés público».

Los argumentos aducidos por estas instituciones o por sus defensores, para restar importancia al problema del déficit de legitimidad democrática, suelen estar relacionados con las siguientes ideas:

1) el paralelismo con la figura de la «delegación». No es éste un argumento convincente, ya que, en los organismos constituidos para el desempeño de funciones delegadas, los miembros no son denominados únicamente en función de su calidad de expertos sino que también se valora siempre algún tipo de bagaje político. En cambio, la condición de «experto», por sí sola, es insuficiente para garantizar algún tipo de obligación política.

2) La posibilidad de establecer la necesidad de «resoluciones o decisio-

nes motivadas», entendiéndose la motivación como un sustituto de la participación directa.

3) El carácter supuestamente más desinteresado de las instituciones constituidas de esta forma frente a las instituciones mayoritarias.

Como señaló Manin, los tres tipos de instituciones citadas (tribunales constitucionales, agencias administrativas independientes y bancos centrales independientes) no son totalmente equiparables en cuanto a los problemas que su diseño entraña en relación con la legitimidad democrática. Por ejemplo, en el caso de los tribunales constitucionales, el hecho de decidir siguiendo una determinada norma o ley genera un cierto sentido de obligación política que, por el contrario, no puede emerger en aquellas instituciones en las que el único argumento para justificar una decisión es que «los expertos estiman que X es lo mejor».

Así se ha producido un fenómeno casi universal: delegar la resolución de una determinada cuestión que enfrenta a dos partes en una tercera que es considerada neutral por razón de su independencia. Ello conllevaría la renuncia previa, por parte de los implicados, a la posibilidad de queja u oposición.

«Así pues —concluyó Manin—, podemos decir que actualmente observamos dos modos de generar legitimidad: uno, a través de la participación directa y la obligación política (legitimación política); otro, basado en la imparcialidad o externalidad de la decisión (legitimidad de tipo más judicial).»

Los derechos y libertades en la Francia revolucionaria

En su segundo seminario, el profesor Manin abordó el problema de la suspensión de los derechos y libertades del hombre en situaciones excepcionales. Se trataba de explicar la

aparente paradoja de cómo, cuándo y en qué medida podía tener lugar una limitación de las libertades y los derechos humanos llevada a cabo por gente favorable a la salvaguarda de los mismos. El estudio propuesto por Manin es no sólo sensible a las complejidades históricas concretas, sino que también atiende al papel de mecanismos más abstractos, tales como los micro-incentivos del comportamiento individual.

Manin opta por un diseño de investigación de corte cualitativo, mediante el análisis pormenorizado de un caso de estudio: el Régimen del Terror en la Francia revolucionaria de 1789, el cual le permite buscar relaciones en el complejo conjunto de factores potencialmente relacionados con el tema, al tiempo que le proporciona la evidencia empírica que necesita.

A partir de ahí, y mediante un modelo que enfatiza la importancia de las estructuras de incentivos y de los diseños institucionales que inciden sobre dichos incentivos, Manin proporciona respuestas al problema planteado, a la par que ilustra sobre la manera en que los diseños institucionales pueden limitar la duración y la extensión de la suspensión del Régimen Constitucional. Su tesis es que el diseño institucional debe ser tal que separe claramente los poderes de decisión sobre la duración —inicio y final— de la situación de excepción de los poderes ejecutivos durante tal situación.

Manin argumenta que los límites a los derechos y las libertades de los hombres tienen que ser establecidos por la Ley, y que una interpretación de tales límites como tendencias necesariamente iliberales es errónea, dado que pueden existir situaciones excepcionales que requieran medidas de emergencia y que, de hecho, conlleven una presión popular objetiva a favor de tales medidas.

Durante el Régimen del Terror que siguió al ocaso de la monarquía fran-

cesa, la Asamblea encontró dos justificaciones principales para la limitación de los derechos individuales: en primer lugar, el Régimen Constitucional ya había dejado de tener efecto —sin que existiera ninguna provisión al respecto— tras la caída de la monarquía. En segundo lugar, era necesario limitar los derechos de los individuos en aras de la seguridad pública, de la *salus populi*.

Debido al énfasis —típico de la Revolución— en la excepcionalidad de la situación y en la necesidad de suspender, excepcionalmente, la Constitución, se abrió un abismo entre el espíritu y los valores de los actores, orientados al bien común, por un lado, y la situación de hecho, materializada en las acciones objetivas orientadas a la seguridad pública, por otro. Como consecuencia de estos desarrollos, la libertad y la Constitución parecieron desvanecerse. Algo había fallado.

En opinión del profesor Manin, las razones de este fracaso deben buscarse en la deficiencia de los diseños institucionales y de las estructuras de incentivos que existían en el momento en que surgió la situación excepcional; cabría destacar, primero, la ausencia de provisiones sobre los límites de los poderes de emergencia y sobre los mecanismos que debían conducir al inicio y al fin del uso legítimo de dichos poderes; segundo, la inexistencia de la norma a favor de la cual se derogaban los derechos; y ter-

cero, una estructura de incentivos perversa, según la cual la persona que declaraba la situación era la misma que la que aplicaba los poderes de emergencia.

A partir de las deficiencias que encuentra determinantes en el fracasado caso de la época del Terror, y de un fugaz contraste con otras experiencias más exitosas, Manin extrae lecciones sobre la manera en que se produce, justifica y defiende el retorno a la situación de «normalidad» democrática. Su tesis es que el diseño institucional y la estructura de incentivos de los actores deben satisfacer ciertos requisitos: los gobiernos de emergencia deben ser «dictaduras constitucionales», en el sentido de que comporten una mera suspensión de un Régimen Constitucional ya creado y que ha de volver a ser instaurado; además, tanto el inicio como el fin del estado de excepción debe ser decidido por actores diferentes de aquellos que tomarán las medidas.

Bernard Manin es profesor de Ciencia Política en la Universidad de Nueva York, en el Instituto de Estudios Políticos de París y Director de Investigación en el Centre National de la Recherche Scientifique, de París. Es miembro del Consejo Editor de la «*Revue Française de Science Politique*» y de «*Esprit*». Autor, entre otras publicaciones de *Un voile sur la Liberté. La Révolution française du Libéralisme à la Terreur*.

Los seminarios que a lo largo del curso organiza el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales son impartidos por destacados especialistas en ciencia política y sociología, generalmente procedentes de universidades u otras instituciones extranjeras. Los temas de estas reuniones giran en torno a las transiciones a la democracia y procesos de consolidación democrática (especialmente en el Sur y Este de Europa), partidos políticos y sistemas electorales, problemas del Estado de bienestar, la economía política de las sociedades industriales y la estratificación social.

El contenido de los seminarios y de otros trabajos realizados en el Centro se recoge resumido en la colección de *Estudios/Working Papers*, que pueden ser consultados en Internet: www.march.es

Noviembre

2, JUEVES

- 11,30 RECITALES PARA JÓVENES**
Violonchelo y piano, por **Piotr Karasiuk** (violonchelo) y **Juan Carlos Garvayo** (piano)
 Comentarios: **Jesús Rueda**
 Obras de J. S. Bach, L.v. Beethoven, J. Brahms, G. Fauré, F. Poulenc, B. Bartók y J. Nin
 (Sólo pueden asistir grupos de alumnos de colegios e institutos, previa solicitud)

- 19,30 AULA ABIERTA**
 «El Islam contemporáneo» (VII)
Pedro Martínez Montávez: «El Islam y la creación artística»

3, VIERNES

- 11,30 RECITALES PARA JÓVENES**
Piano, por **Patrín García Barredo**
 Comentarios: **Tomás Marco**
 Obras de W.A. Mozart, F. Chopin, A. Scriabin, C. Debussy y A. Ginastera
 (Sólo pueden asistir grupos de alumnos de colegios e institutos, previa solicitud)

4, SÁBADO

- 12,00 CONCIERTOS DEL SÁBADO**
CICLO «TRÍOS CON PIANO: MÚSICA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX» (I)
Trío Mompou (Joan Lluís

Jordá, violín; **Dimitar Furnadjiev**, violonchelo; y **Luciano González Sarmiento**, piano)
 Programa: Trío en Re mayor, de A. Dúo Vital; Trío en Do, de E. Fernández Blanco; y Trío, de R. Gerhard

6, LUNES

- 12,00 CONCIERTOS DE MEDIODÍA**
Guitarra, por **Toru Kannari**
 Obras de F. Sor, M. M. Ponce, M. A. Gutiérrez, E. Halffter y J. Rodrigo

7, MARTES

- 11,30 RECITALES PARA JÓVENES**
Violín y piano por **Ana Comesaña** (violín) y **Kennedy Moretti** (piano)
 Comentarios: **Carlos Cruz de Castro**
 Obras de J. S. Bach, W. A. Mozart, P. I. Tchaikovsky, J. Brahms, B. Bartók y M. de Falla
 (Sólo pueden asistir grupos de alumnos de colegios e institutos, previa solicitud)
- 19,30 AULA ABIERTA**
 «El Islam contemporáneo» (y VIII)
Pedro Martínez Montávez: «El Islam: Siglo XV / Siglo XXI»

8, MIÉRCOLES

- 19,30 CICLO «SCHUBERT, 1828: EL CANTO DEL**

CISNE» (I)

Intérprete: **Inaki Fresán** (barítono) y **Juan A. Álvarez Parejo** (piano)
Programa: Schwanengesang, D. 857, y Herbst, D. 945, de F. Schubert
(Transmitido en directo por Radio Clásica, de RNE)

Violín y piano, por **Ana Comesaña** (violín) y **Kennedy Moretti** (piano)
Comentarios: **Carlos Cruz de Castro**.

(Programa y condiciones de asistencia como el día 7)

19,30 AULA ABIERTA

«Calderón. *La vida es sueño*» (I)

Francisco Ruiz Ramón:
«La tragedia calderoniana»

10, VIERNES**11,30 RECITALES PARA JÓVENES**

Piano, por **Patrín García Barredo**
Comentarios: **Tomás Marco**
(Programa y condiciones de asistencia como el día 3)

11, SÁBADO

12,00 CONCIERTOS DEL SÁBADO
CICLO «TRÍOS CON PIANO: MÚSICA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX» (II)

Intérpretes: **Trío Mompou** (**Joan Lluís Jordá**, violín; **Dimitar Furnadjiev**, violonchelo; y **Luciano González Sarmiento**, piano)
Programa: Evocación a Paul Valéry, de F. Mompou; Dos Impromptus, de J. Homís; Trío, de X. Montsalvatge; y Trío en Fa sostenido, de G. Gombau

13, LUNES

12,00 CONCIERTOS DE MEDIODÍA
Piano, por **Carmen Yepes**
Obras de F. Chopin, M. Ravel y F. Schubert

14, MARTES**11,30 RECITALES PARA JÓVENES****15, MÉRCOLES**

19,30 CICLO «SCHUBERT, 1828: EL CANTO DEL CISNE» (II)

Intérpretes: **Teresa Pérez Hernández** y **Francisco Jaime Pantín** (piano a cuatro manos)
Programa: Tres Klavierstücke D. 946, Allegro en La menor

EXPOSICIÓN DE KARL SCHMIDT-ROTTLUFF, EN LA FUNDACIÓN

En noviembre sigue abierta en la Fundación Juan March, en Madrid, la exposición de **Karl Schmidt-Rottluff** (Rottluff, 1884- Berlín, 1976), uno de los creadores del movimiento expresionista alemán *Brücke*, integrada por 52 obras -38 óleos y 14 acuarelas- realizadas por el artista alemán entre 1905 y 1969. La exposición se ha organizado con la colaboración del *Brücke-Museum* de Berlín, de donde proceden las obras. Abierta hasta el 17 de diciembre.

Horario: de lunes a sábado, de 10 a 14 horas, y de 17,30 a 21 horas. Domingos y festivos, de 10 a 14 horas.

Visitas guiadas gratuitas: miércoles, 10-13,30; y viernes, 17,30-20,30.

D. 947, Gran Rondó en La mayor D. 951 y Fantasía en Fa menor D. 940, de F. Schubert
(Transmitido en directo por Radio Clásica, de RNE)

L. de Pablo; Trío homenaje a Mompou, de A. García Abril; Canción callada, de C. Halffter; Líneas, de C. A. Bernal y Trío nº 1, de M. Castillo

16, JUEVES

- 11,30 RECITALES PARA JÓVENES**
Violonchelo y piano, por **Piotr Karasiuk** (violonchelo) y **Juan Carlos Garvayo** (piano)
Comentarios: **Jesús Rueda**
(Programa y condiciones de asistencia como el día 2)

- 19,30 AULA ABIERTA**
«Calderón. *La vida es sueño*» (II)
Francisco Ruiz Ramón:
«*La vida es sueño*: La Torre»

17, VIERNES

- 11,30 RECITALES PARA JÓVENES**
Piano, por **Patrín García Barredo**
Comentarios: **Tomás Marco**
(Programa y condiciones de asistencia como el día 3)

18, SÁBADO

- 12,00 CONCIERTOS DEL SÁBADO**
CICLO «TRÍOS CON PIANO: MÚSICA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX» (III)
Intérpretes: **Trío Mompou** (**Joan Lluís Jordá**, violín; **Dimitar Furnadjiev**, violonchelo; y **Luciano González Sarmiento**, piano).
Programa: Trío en Sol, de C. Prieto; Caligrafías, de

20, LUNES

- 12,00 CONCIERTOS DE MEDIODÍA**
Canto y piano, por **Ángel Rodríguez Rivero** (tenor) y **Kennedy Moretti** (piano)
Obras de F. Schubert, L.v. Beethoven, F. P. Tosti y B. Britten

21, MARTES

- 11,30 RECITALES PARA JÓVENES**
Violín y piano, por **Ana Comesaña** (violín) y **Kennedy Moretti** (piano)
Comentarios: **Carlos Cruz de Castro**
(Programa y condiciones de asistencia como el día 7)

- 19,30 AULA ABIERTA**
«Calderón. *La vida es sueño*» (III)
Francisco Ruiz Ramón:
«*La vida es sueño*: El Palacio»

22, MIÉRCOLES

- 19,30 CICLO «SCHUBERT, 1828: EL CANTO DEL CISNE» (III)**
Intérpretes: **Sartory Cámara**
Programa: Quinteto en Do mayor, Op. póst. 163, D. 956, de F. Schubert.
(Transmitido en directo por Radio Clásica, de RNE)

23, JUEVES

- 11,30 RECITALES PARA**

JÓVENES

Violonchelo y piano, por
Piotr Karasiuk
(violonchelo) y **Juan
Carlos Garvayo** (piano)
Comentarios: **Jesús Rueda**
(Programa y condiciones de
asistencia como el día 2)

19,30 AULA ABIERTA

«Calderón. *La vida es
sueño*» (IV)
Francisco Ruiz Ramón:
«*La vida es sueño*:
Drogas/Violencia»

24, VIERNES**11,30 RECITALES PARA
JÓVENES**

Piano, por **Patrín García
Barredo**
Comentarios: **Tomás
Marco**
(Programa y condiciones de
asistencia como el día 3)

25, SÁBADO**12,00 CONCIERTOS DEL****SÁBADO**

**CICLO «TRÍOS CON
PIANO: MÚSICA
ESPAÑOLA DEL SIGLO
XX» (y IV)**

Intérpretes: **Trío Mompou**
(**Joan Lluís Jordá**, violín;
Dimitar Furnadjiev,
violonchelo; y **Luciano
González Sarmiento**,
piano) y **Juanjo Guillem**
(percusión)
Programa: *La vida misma*,
de L. Brouwer, *Mareas de
cristal*, de T. Marco,
1999,99, de Z. de la Cruz, y
Aries, de C. Cruz de Castro

27, LUNES**12,00 CONCIERTOS DE
MEDIODÍA**

Piano, por **Elena de Hoyos**
Obras de W. A. Mozart,
F. Chopin y M. Ravel

28, MARTES**11,30 RECITALES PARA
JÓVENES****MUSEU D'ART ESPANYOL CONTEMPORANI (FUNDACIÓN
JUAN MARCH), DE PALMA**

c/ Sant Miquel, 11, Palma de Mallorca
Tfno.: 971 71 35 15 - Fax: 971 71 26 01

Horario de visita: de lunes a viernes, de 10 a 18,30 horas. Sábados, de 10 a 13,30 horas. Domingos y festivos, cerrado.

● Exposición «Sempere. Paisatges»

En noviembre está abierta la exposición «Sempere. Paisatges», con 39 obras –20 gouaches, 18 serigrafías y un collage–, realizadas por **Eusebio Sempere** (1923-1985) entre 1960 y 1981. Las obras proceden en su mayor parte de la colección de la Fundación Juan March y de colecciones particulares. Hasta el 13 de enero de 2001.

● Colección permanente del Museu

Un total de 58 obras, de otros tantos autores españoles del siglo XX, procedentes de los fondos de la Fundación Juan March, se exhiben con carácter permanente en el Museu d'Art Espanyol Contemporani. Pueden contemplarse pinturas y esculturas de creadores como Picasso, Miró, Juan Gris, Dalí, Tàpies, Millares, Torner, Antonio López, Teixidor, Eduardo Arroyo y Barceló, entre otros.

Violín y piano, por **Ana Comesaña** (violín) y **Kennedy Moretti** (piano).
Comentarios: **Carlos Cruz de Castro**

(Programa y condiciones de asistencia como el día 7)

- 19,30 AULA ABIERTA**
«Calderón. *La vida es sueño*» (V)
Francisco Ruiz Ramón:
«*La vida es sueño*: La confrontación»

Si bemol mayor D. 960, de F. Schubert.
(Transmitido en directo por Radio Clásica, de RNE)

30, JUEVES

- 11,30 RECITALES PARA JÓVENES**
Violonchelo y piano, por **Piotr Karasiuk** (violonchelo) y **Juan Carlos Garvayo** (piano)
Comentarios: **Jesús Rueda**
(Programa y condiciones de asistencia como el día 2)

29, MIÉRCOLES

- 19,30 CICLO «SCHUBERT, 1828: EL CANTO DEL CISNE»** (y IV)
Eulàlia Solé (piano)
Programa: Sonata en La mayor D. 959 y Sonata en

- 19,30 AULA ABIERTA**
«Calderón. *La vida es sueño*» (VI)
Francisco Ruiz Ramón:
«*La vida es sueño*: El campo de batalla»

MUSEO DE ARTE ABSTRACTO ESPAÑOL (FUNDACIÓN JUAN MARCH), DE CUENCA

Casas Colgadas, Cuenca

Tfno.: 969 21 29 83 - Fax: 969 21 22 85

Horario de visita: de 11 a 14 horas y de 16 a 18 horas (los sábados, hasta las 20 horas). Domingos, de 11 a 14,30 horas. Lunes, cerrado.

● «Lucio Muñoz íntimo»

Durante el mes de noviembre sigue abierta la exposición «Lucio Muñoz íntimo», compuesta por 33 obras realizadas por el artista entre 1953 y 1997. Las obras –todas ellas en pequeño y mediano formato y en técnica mixta– proceden de colecciones particulares. Hasta el 28 de enero de 2001.

● Colección permanente del Museo

Pinturas y esculturas de autores españoles contemporáneos componen la exposición permanente que se ofrece en el Museo de Arte Abstracto Español, de Cuenca, de cuya colección es propietaria y responsable la Fundación Juan March. Las obras pertenecen en su mayor parte a artistas españoles de la generación de los años cincuenta (Millares, Tàpies, Sempere, Torner, Zóbel, Saura, entre una treintena de nombres), además de otros autores de los años ochenta y noventa.

Información: Fundación Juan March

Castelló, 77. 28006 Madrid. Teléfono: 91 435 42 40 - Fax: 91 576 34 20

E-mail: webmast@mail.march.es

Internet: <http://www.march.es>